



DISCIPLINA DE MERCADO -
REQUISITOS MINIMOS DE
DIVULGACION

SEPTIEMBRE 2015

Índice

A – Ámbito de Aplicación	4
Introducción	4
Estrategia Comercial.....	4
Grupo Bind.....	5
B - Capital	7
B1 - Estructura de Capital	9
B2 - Suficiencia de capital.....	13
C1- Riesgo de crédito.....	17
Estrategia.....	18
Estructura	18
Gestión del Riesgo de Crédito	19
C2 - Exposiciones con derivados y riesgo de crédito de contraparte.....	29
Riesgo de Contraparte	29
C3 - Titulización	31
Estrategia.....	31
Estructura	31
Gestión del Riesgo de Titulización.....	32
Políticas Contables.....	32
Requisitos de Capital por actividades de Titulización	33
Entes de Propósito Especial.....	34
C4 - Riesgo de Mercado.....	34
Estrategia.....	34
Estructura	35
Gestión del Riesgo de Mercado	35
C5 - Riesgo Operacional.....	37
Estrategia.....	38
Estructura	38
Gestión del Riesgo Operacional	38
C6 - Posiciones en Acciones	41
C7 - Riesgo de Tasa de Interés.....	42
Estrategia.....	43
Estructura	43
Gestión del Riesgo de Tasa de Interés.....	44
C 8 - Remuneraciones.....	47
C 9 - Riesgo de Liquidez.....	50
Estrategia.....	52
Estructura	53

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Gestión del Riesgo de Liquidez	53
Ratio de Cobertura de Liquidez	56
C 10 - Coeficiente de Apalancamiento	58

A – Ámbito de Aplicación

Introducción

El presente documento es de aplicación para Banco Industrial S.A. (el “Banco”), compañía de mayor rango del Grupo Banco Industrial (Grupo Bind) a la que se le aplican las normas del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) en materia de “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”.

El Directorio ha establecido una política de Gestión de Divulgación de Mercado, a fin de cumplir con los requisitos de la comunicación “A” 5394 del B.C.R.A., la cual expone los lineamientos de “*Disciplina de Mercado – Requisitos mínimos de Divulgación*” que deben seguir las Entidades Financieras.

La información suministrada sobre los aspectos cualitativos se encuentra actualizada al 30 de septiembre de 2015 y contiene hechos posteriores hasta la fecha de presentación del documento que impliquen modificaciones sobre dichos aspectos. La información cuantitativa se encuentra expresada en miles de pesos y actualizada al 30 de septiembre de 2015.

Banco Industrial S.A.

Banco Industrial, es una institución de capitales nacionales con más de 80 años de trayectoria en el mercado financiero argentino.

Actualmente, posee una red de 32 Sucursales y Centros de Servicios, ubicadas en C.A.B.A., Provincia de Buenos Aires, y otras importantes localidades del interior del país con presencia en las provincias de Mendoza, Córdoba, Santa Fe, Tucumán y Salta.

El perfil del Banco, es el de la administración de talentos para lograr un manejo prudente de riesgos satisfaciendo tanto a sus clientes, como a sus accionistas y a su regulador, el B.C.R.A.

Cuenta con un staff de aproximadamente 650 colaboradores que día a día lideran los negocios del Banco.

Estrategia Comercial

Banco Industrial define su estrategia comercial centrada en el desarrollo de cuatro unidades de negocios focalizadas en brindar servicios y productos financieros que prioricen la atención personalizada, la agilidad y el profesionalismo, asegurando un marco adecuado de control interno y un eficaz monitoreo de las actividades de lavado de dinero.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Banca Empresa

Esta unidad de negocios está orientada a brindar financiamiento y servicios a pequeñas, medianas y grandes empresas acompañando la dinámica de sus negocios, bajo la premisa de una atención profesional personalizada. El financiamiento comercial constituye el núcleo central de la estrategia y la actividad de Banco Industrial, y es en la gestión de esta unidad donde se focalizan los mayores esfuerzos de desarrollo. La entidad brinda diversos servicios especializados para optimizar y facilitar la operatoria diaria de las PyMes y Megras. Sus principales productos son: Factoring, Cash Management, Cobranzas (incluye servicios como la Custodia y Administración de Valores al Cobro), Pagos Online (incluye servicios como Datanet), Tarjeta Corporativa, Recaudación Electrónica, Cuenta Corriente Especial, Pago Automático de Haberes, Pago a Proveedores y Comercio Exterior.

Banca Minorista

Esta unidad de negocios cubre los requerimientos diarios de clientes particulares ofreciendo un amplio abanico de productos (préstamos personales, paquetes de productos, etc.), servicios y opciones de inversión. La filosofía del Banco prioriza la comprensión del riesgo a asumir en cada requerimiento individual, lo que se traduce en el trato cordial, profesional y personalizado.

Banca Corporativa

Liderada por profesionales, ofrece una amplia gama de alternativas de inversión cubriendo los principales productos que ofrece el mercado de capitales.

Banca Previsional

Una división de Banco Industrial que facilita el cobro de haberes a Jubilados y Pensionados, brindando además productos y servicios especiales para los clientes de este segmento. Los productos ofrecidos incluyen: préstamos personales inmediatos, anticipos de jubilaciones y pensiones, cuentas, tarjetas, inversiones. Complementa el servicio la atención de ejecutivos que poseen los conocimientos y la capacitación requerida para satisfacer a dichos clientes.

Grupo Bind

El Banco actualmente posee las siguientes compañías subsidiarias con las que conforma el Grupo Bind:

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.



- **Industrial Valores S.A.:**

Es un activo participante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y en el año en curso ha adquirido su membresía en Rofex y gestiona en forma personalizada todo tipo de operaciones para sus clientes. Los productos que ofrecen entre otros son:

- Compra / Venta de Acciones y títulos públicos
- Cauciones
- Pases
- Opciones
- Futuros



- **Industrial Asset Management:**

El Banco adquirió a fines del año 2012 la Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión llamada MBA Asset Management. Al 30 de septiembre de 2015, la Sociedad administra en su carácter de Sociedad Gerente a “IAM Renta Variable FCI”, “IAM Renta Ahorro Pesos FCI”, “IAM Renta Plus FCI” y “IAM Renta Crecimiento FCI”, cuyas carteras de inversiones se encontraban conformadas por valores negociables de renta variable y renta fija nominados en pesos, instrumentos emitidos por el Banco Central de la República Argentina y depósitos a plazo fijo. La estrategia es poder desarrollar el menú de opciones que el mercado exige, y continuar creciendo en el mercado de manejo de activos. A través de su Resolución N° 17.809 de fecha 9 de septiembre de 2015, la CNV aprobó la constitución del Fondo “Fondo IAM Fondo Común de Inversión Abierto Pymes” (anteriormente denominado IAM Factoring FCI Abierto Pymes) el cual no se encontraba operativo al 30 de septiembre de 2015.

- **Credishopp S.A.:** El Banco mantiene vinculación a través de sus accionistas, sin participación accionaria directa, con Credishopp S.A. En el primer semestre del año en curso Credishopp S.A. presentó ante la Inspección General de Justicia el acuerdo definitivo de fusión entre la sociedad como absorbente y Credicuotas Consumo S.A. (su sociedad controlante). Adicionalmente Credishopp S.A. ha decidido discontinuar la emisión de tarjetas de crédito, lo que motiva su exclusión en materia de supervisión consolidada por parte de Banco Industrial S.A..



Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.**Diferencias contables y regulatorias**

No existen ajustes significativos motivados en la consolidación de los estados contables y en las relaciones técnicas sobre base consolidada trimestral al 30 de septiembre de 2015 de Banco Industrial, con sus subsidiarias Industrial Valores e Industrial Asset Management.

Asistencia a empresas vinculadas

En relación a la asistencia financiera que el Banco otorga a sus compañías subsidiarias, la misma se rige por la normativa que el B.C.R.A. establece en materia de asistencia a personas vinculadas. Al 30 de septiembre de 2015 no existen impedimentos importantes, actuales o en el futuro previsibles, en cuanto a transferencia de fondos o capital regulatorio, más que lo comentado precedentemente.

B - Capital

Por medio de la comunicación “A” 5369 el B.C.R.A. estableció un nuevo régimen de capitales mínimos que deben mantener las entidades financieras para hacer frente a los riesgos inherentes de su actividad, siendo el principal componente la exigencia por el riesgo de crédito.

El capital regulatorio de acuerdo a la normativa vigente del B.C.R.A., es definido como la Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC). La RPC de las entidades financieras, a los efectos de las normas reglamentarias de las prescripciones de los artículos 30 y 31 de la Ley de Entidades Financieras y demás disposiciones del B.C.R.A. que se refieran a ese concepto, surgen de la siguiente expresión:

$$RPC = PNB + PNC$$

Siendo la RPC, el capital regulatorio total que surge de la adición entre el Patrimonio Neto Básico (PNb – capital regulatorio de nivel 1) y el Patrimonio Neto Complementario (PNC – capital regulatorio de nivel 2).

El capital regulatorio de nivel 1 establecido por las normas del B.C.R.A. comprende a los siguientes rubros del patrimonio neto de las entidades financieras: (i) capital social, (ii) aportes no capitalizados (excluyendo primas de emisión), (iii) ajustes al patrimonio, (iv) reservas de utilidades (excluyendo la reserva especial para instrumentos de deuda), (v) otros resultados positivos y negativos de acuerdo a las normas del B.C.R.A. y (vi) primas de emisión del capital regulatorio de nivel 1.

A los conceptos mencionados precedentemente el B.C.R.A. establece un capital adicional por nivel 1 y conceptos deducibles al mismo.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

El capital regulatorio de nivel 2 comprende (i) instrumentos emitidos por la entidad financiera que no sean incluidos en el capital regulatorio de nivel 1, (ii) primas de emisión resultantes de instrumentos emitidos en el PNC, (iii) provisiones por riesgo de incobrabilidad sobre la cartera correspondiente a deudores clasificados en situación normal (ver apartado C1 Riesgo de Crédito - Provisiones) adicionalmente en los casos de consolidación se sumarán los instrumentos emitidos por las subsidiarias sujetas a supervisión consolidada en poder de terceros que cumplen los criterios establecidos por el B.C.R.A. para su inclusión en el patrimonio neto complementario y no estén incluidos en el patrimonio neto básico.

Con fecha 7 de mayo de 2014, el B.C.R.A. emitió la comunicación “A” 5580 la cual introdujo pequeñas modificaciones al texto ordenado de Capitales Mínimos de las Entidades Financieras.

B1 - Estructura de Capital

El Capital regulatorio del Banco al 30 de septiembre de 2015 asciende a miles de \$ 1.006.469 el mismo se compone de la siguiente manera:

El capital ordinario de nivel 1 se compone de:

- Capital Social por la suma de miles de \$177.021
- Primas de emisión por la suma de miles de \$ 5.093
- Beneficios no distribuidos por la suma de miles de \$176.831
- Reservas de utilidades por la suma de miles de \$678.924
- Participaciones minoritarias en poder de terceros por la suma de miles de \$ 26.726

Esto forma un capital ordinario de nivel 1 antes de las deducciones de miles de \$1.064.595

Las deducciones admitidas ascendieron a miles de \$116.999

El capital ordinario de nivel 2 ascendió a miles de \$58.873 y se compone de provisiones por riesgo de incobrabilidad de la cartera normal (ver el apartado C1 Riesgo de Crédito).

A continuación se expone una conciliación entre los estados contables consolidados al 30 de septiembre de 2015 y el capital regulatorio a dicho período.

Descripción	Estados Financieros Consolidados de Publicación	Estados Financieros Consolidados para Supervisión	Estados Consolidados para Supervisión Desagregados		Vinculación del componente del capital Regulatorio
			Industrial Valores Sociedad de Bolsa S.A	Eliminaciones	
Disponibilidades	1.287.691	1.291.939	19.683	(15.435)	
Títulos Públicos y Privados	1.542.555	1.562.001	19.446	-	
Préstamos	5.825.396	5.825.396	-	-	
Otros créditos por intermediación financiera	1.558.554	1.712.933	154.379	-	
Créditos por arrendamientos financieros	19.693	19.693	-	-	
Participaciones en otras sociedades	131.398	138.260	8.800	(1.938)	
Créditos diversos	75.311	87.661	12.380	(30)	
Bienes de Uso	35.120	35.139	19	-	c1
Bienes Diversos	12.543	12.543	-	-	c2
Bienes Intangibles	103.619	104.060	441	-	b
Partidas Pendientes de Imputación	2.360	2.360	-	-	b
Otros activos	-	-	-	-	
TOTAL DE ACTIVO	10.594.240	10.791.985	215.148	(17.403)	
Depósitos	7.719.356	7.703.921	-	(15.435)	
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.647.058	1.827.058	180.000	-	

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Descripción	Estados Financieros Consolidados de Publicación	Estados Financieros Consolidados para Supervisión	Estados Consolidados para Supervisión Desagregados		Vinculación del componente del capital Regulatorio
			Industrial Valores Sociedad de Bolsa S.A	Eliminaciones	
Obligaciones diversas	183.322	190.111	6.819	(30)	
Previsiones	5.964	5.964		-	
Partidas pendientes de imputación	331	331	-	-	
Participación de terceros en entidades o empresas consolidadas	340	26.731	-	26.391	a
TOTAL DE PASIVO	9.556.371	9.754.116	186.819	10.926	
PATRIMONIO NETO	1.037.869	1.037.869	28.329	(28.329)	a
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	10.594.240	10.791.985	215.148	(17.403)	
Ingresos financieros	1.701.706	1.719.655	18.965	(1.016)	
Egresos financieros	952.422	953.325	1.919	(1.016)	
Margen bruto de intermediación	749.284	766.330	17.046	-	
Cargo por incobrabilidad	47.191	47.291	100		
Ingresos por servicios	187.477	202.532	15.153	(98)	
Egresos por servicios	26.399	26.393	-	(6)	
Gastos de Administración	618.109	626.530	8.568	(147)	
Resultado neto por intermediación financiera	245.062	268.648	23.531	55	
Participación de terceros en sociedades controladas	(269)	(17.630)	-	(17.361)	
Utilidades Diversas	46.779	49.250	3.730	(1.259)	
Perdidas Diversas	44.013	44.731	718	-	
Resultado antes de impuesto a las ganancias	247.559	255.537	26.543	(18.565)	
Impuesto a las ganancias	70.728	78.706	7.978		
Resultado Neto del período	176.831	176.831	18.565	(18.565)	
DEUDORAS	8.361.076	9.488.776	1.127.700	-	
Contingentes	5.137.822	5.270.942	133.120	-	
De control	710.197	1.601.413	891.216	-	
De derivados	2.513.057	2.616.421	103.364	-	
De actividad fiduciaria	-	-	-	-	
ACREEDORAS	8.361.076	9.488.776	1.127.700	-	
Contingentes	5.137.822	5.270.942	133.120	-	
De control	710.197	1.601.413	891.216	-	
De derivados	2.513.057	2.616.421	103.364	-	
De actividad fiduciaria	-	-	-	-	

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Referencias:

a) y b) ver cuadro siguiente

c1: incluye Bienes de Uso deducibles de la RPC por \$ 187

Cód.	Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas	Saldo	Ref. etapa 3
1	Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.-	177.021	(1)
	Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	-	
	Aportes no capitalizados (8.2.1.2.)	-	
	Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)--	-	
	Primas de emisión (8.2.1.7.)	5.093	(8)
2	Beneficios no distribuidos	-	
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)	176.831	(8)
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)	-	
	Reservas de utilidades (8.2.1.4.)	678.924	(8)
5	Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CON1 del grupo)	-	
	Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.8)	26.726	a
6	Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles	1.064.595	a
Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles			
7	Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.12, 8.4.1.15, 8.4.1.16)	-	
8	Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados) (punto 8.4.1.9)	-	
9	Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.10)	-	
10	Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)	-	
	Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización) según punto 8.4.1.1.	-	
12	Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas (punto 8.4.1.13)	-	
13	Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización (8.4.1.17)	-	
14	Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.18)	-	
18	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)	-	
19	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)	-	
26	Conceptos deducibles específicos nacionales	-	
	- Accionistas (8.4.1.7.)	-	
	- Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada (8.4.1.19)	-	
	- Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.14)	-	
	- Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.8.- Bienes no inscriptos y 8.4.1.11 Partidas Pendientes de imputación)	106.431	b
		10.568	c

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

27	Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir Deducciones		
28	Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1	116.999	
29	Capital Ordinario Nivel 1 (CO (n1)	947.596	
Capital Adicional Nivel 1: instrumentos			
30	Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.2.1, 8.2.2.2, 8.3.2.)		
31	- De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto		
32	- De los cuales: clasificados como Pasivo		
34	Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CA n1 de Grupo) (8.2.2.3)		
36	Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles		
Capital Adicional Nivel 1: conceptos deducibles			
39	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)		
40	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)		
41	Conceptos deducibles específicos nacionales		
42	Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones		
43	Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1		
44	Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)		
45	Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1-	947.596	
Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2: instrumentos y previsiones			
46	Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente más las primas de emisión relacionadas (pto. 8.2.3.1., 8.2.3.2. y 8.3.3)		
48	Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en poder de terceros(8.2.3.4)		
50	Previsiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)	58.873	d
Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles			
54	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)		
55	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)		
56	Conceptos deducibles específicos nacionales		
57	Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2		
58	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNC)	58.873	
59	CAPITAL TOTAL	1.006.469	
60	Activos Totales ponderados por riesgo	10.014.313	
Coefficientes			
61	Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)		10
62	Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo		10
63	Capital total en porcentaje de los activos		10

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)			
72	Inversiones no significativas en el capital de otras entidades Financieras		
73	Inversiones significativas en el capital ordinario de otras entidades Financieras		
75	Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia mínima presunta pto 8.4.1.1		
Límites máximos aplicables a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2			
76	Provisiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo)	58.873	
77	Límite máximo a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar	101.905	

Referencias:

d: incluidas en los rubros Préstamos, Otros Créditos por Intermediación Financiera y Créditos por Arrendamientos Financieros.

(1) Emisor

(8) Clasificación contable (Patrimonio Neto, Pasivo o Participación Minoritaria)

B2 - Suficiencia de capital

El Banco ha optado por un criterio para evaluar si su capital es suficiente para cubrir sus obligaciones presentes y futuras, a partir del siguiente esquema:

Para los riesgos de crédito, mercado, operacional y tasa de interés, ha considerado el capital económico definido bajo modelos que han sido implementados durante el presente ejercicio (*ver explicación en el apartado de cada riesgo “Modelo para la medición y evaluación del capital económico”*). Estas mediciones son validadas en el ámbito del Comité de Gestión Integral de Riesgo y con los responsables de internos en la materia.

En el caso de titulización, dada la baja exposición que posee el Banco, se ha optado por la exigencia regulatoria que surge de la exigencia de riesgo de crédito, calculada de acuerdo al texto ordenado de capitales mínimos de las entidades financieras dispuesto por el B.C.R.A. Para los restantes riesgos, liquidez (incluye concentración de fondeo), concentración, reputacional, estratégico, el Banco ha desarrollado modelos de medición y evaluación de capital económico, a continuación se expone un breve resumen de los modelos utilizados por estos riesgos.

Riesgo de Liquidez y riesgo de concentración de fondeo

El Banco desarrolló una herramienta para monitorear el riesgo de liquidez basada en un análisis de descalces (o gap) entre los flujos entrantes y salientes en diferentes horizontes de tiempo o bandas temporales. Se miden los descalces para cada banda y se los suma para obtener un descalce acumulado neto.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

En el Banco se contemplarán los siguientes escenarios para afrontar situaciones específicas de liquidez:

- Situación Contractual (Gap contractual)
- Situación Corriente (Gap Corriente)
- Situación de estrés

Para la situación contractual, la asignación de los flujos a las distintas bandas temporales se realizó considerando los vencimientos (para cobros o pagos) correspondientes a lo establecido en los términos y condiciones de los contratos de las operaciones.

El perfil de los gaps contractuales o desajustes de vencimientos contractuales identifica desfases entre las entradas y salidas de efectivo contractuales durante intervalos temporales definidos. Estos desfases de vencimientos indican cuánta liquidez tendría que conseguir el banco en cada uno de esos intervalos temporales si todas las salidas ocurrieran en la primera fecha posible. Este parámetro indica en qué grado el banco depende de la transformación de vencimientos para cumplir sus contratos en vigor.

Para la situación corriente, la asignación de los flujos a las distintas bandas temporales se realizará considerando para el recupero de los activos, la renovación de los pasivos y/o los eventuales incrementos o disminuciones en los activos y pasivos computables los observados -en promedio- en los últimos tres meses inmediatos anteriores al que corresponda.

Adicionalmente presenta escenarios de estrés que pueden contener diferentes supuestos: caída en el nivel de los depósitos, caída en el valor de los títulos públicos y cobro de algunas líneas del Banco, entre otros.

Se definió como herramienta para medir la concentración de los depósitos (su principal fuente de fondeo) determinados indicadores KRI (Key Risk Indicators), ya que constituyen una herramienta basada en un conjunto de métricas calculadas en forma periódica que sirven para la medición y monitoreo de los diferentes niveles de concentración que asume el Banco por desarrollar sus negocios. Esta herramienta está enfocada en monitorear los límites definidos por el Directorio en relación a la concentración de los diez, cincuenta y cien principales depositantes.

Al comparar los KRI a diferentes fechas, la herramienta permite realizar el seguimiento de la evolución de la concentración de depósitos y anticipar su posible comportamiento (visión prospectiva), lo que determina la utilidad de los indicadores es el significado del cambio en la métrica para el riesgo que se está monitoreando.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Riesgo de Concentración de activos

Para la medición del presente riesgo el Banco ha utilizado un modelo basado en el modelo estandarizado publicado por el Banco de España (BDE Guía del Proceso de Autoevaluación del Capital de las Entidades de Crédito (PAC), Banco de España – 2008) para medir la concentración de activos.

El modelo mencionado en el párrafo precedente puntualiza dos tipos de concentraciones, la individual y la sectorial. Para cuantificar la concentración en los portafolios a través de una única medida, se utilizó el índice Herfindahl-Hirschman (HHI). A través de la metodología propuesta se elevan las participaciones relativas al cuadrado para volverlos exponencial y asignarle mayor peso a los mayores valores y menor peso a los menores. Los resultados pueden variar desde 0 (cartera totalmente diversificada) a 100 (cartera totalmente concentrada). El índice se basa en el número total y en la distribución de los tamaños de los préstamos de una cartera.

Riesgo Reputacional

El Banco utiliza un modelo basado en escenarios de respaldo implícito y en la identificación de factores de riesgo, que busca prever y cuantificar la pérdida potencial a la que podría incurrir el banco por su exposición al riesgo reputacional.

El respaldo implícito determina la exposición del Banco frente a terceros, por elementos ajenos a su operatoria habitual, mientras que la identificación de factores de riesgo permite evaluar los aspectos de la actividad propia que puedan tener un impacto reputacional.

Para el cálculo del respaldo implícito se analizan los elementos de las empresas vinculadas al Grupo Bind que pudieran generar dicho respaldo, y entre ellos se identificaron: títulos valores de comitentes en custodia de la vinculada Industrial Valores S.A., la totalidad de la cartera y operaciones pendientes de liquidación de los fondos comunes de inversión gerenciados por Industrial Asset Management S.A., y el valor residual de la cartera que conforman los Fideicomisos Financieros Serie V y VI de Credishop S.A.

Riesgo Estratégico

El riesgo estratégico determina una alta dificultad para su medición, dada su característica principalmente cualitativa. Con el fin de establecer un mecanismo de medición, el Banco ha definido criterios para transformarlos factores de este riesgo en elementos que sean cuantitativamente medibles. A tal fin se ha desarrollado un modelo de cuantificación de riesgo estratégico.

Los factores mencionados precedentemente se identifican en grupos de la siguiente forma:

- Indicadores de cumplimiento del plan de negocios:
 - Activo y pasivo: se cuantifican los desvíos para los productos que han sido identificados como estratégicos.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

-Resultados: se cuantifican los desvíos para los ítems de resultados que han sido definidos como relevantes para el modelo.

- Indicadores de eficiencia de gestión: que sirven como proxy para evaluar la capacidad intrínseca de motorizar la estrategia por parte del Banco.
- Eventos de riesgo operacional: que tengan raigambre o causales estratégicos

Cabe mencionar que parte de la cuantificación de estos grupos se realiza a través de los KRI's definidos para el monitoreo en la gestión del proceso.

La evaluación de la suficiencia del capital para el corto y largo plazo es realizada por el Banco dentro de la estrategia presentada en el plan de negocios elaborado por la Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión. Para efectuar este análisis se procede a proyectar el estado de situación patrimonial y el estado de resultados por los próximos dos años, teniendo en cuenta las perspectivas del escenario macroeconómico y la estrategia elaborada por el Directorio. En dicho plan surgen los movimientos de capital, como generación de resultados, verificando siempre que las exigencias futuras de capital sean razonables con la integración esperada.

Como parte de la estrategia de riesgos del Banco, el Comité de Gestión Integral de Riesgo monitorea mensualmente la evaluación de las necesidades de capital y el capital regulatorio. Adicionalmente, como parte de la Gestión del Riesgo Estratégico se han establecido indicadores para la medición de las exigencias de capital regulatorias.

A continuación se exponen al 30 de septiembre de 2015, los requerimientos de capital regulatorios establecidos por el B.C.R.A. junto con la integración y el exceso de capital regulatorio.

SUFICIENCIA DEL CAPITAL	30-09-2015
Exposición en préstamos	
Exposición a entidades financieras del país y del exterior	191.379
Exposiciones a empresas del país y del exterior	4.946.199
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	1.195.661
Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía	-
Exposiciones Garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente	-
Exposiciones con otras garantías hipotecarias	-
Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)	-
Exposición a entidades de contraparte central (CCP)	1.888
Préstamos Morosos	40.033
Total Exposiciones en préstamos	6.375.160
Exposiciones en otros activos	
Disponibilidades	1.187.997
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	1.622.086
Otros activos	1.539.540
Total Exposiciones en otros activos	4.349.623
Partidas fuera de balance incluida en el punto 3.7.1	45.570
Exposiciones a titulaciones y retitulaciones	49.000
Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulación	-
Total exposiciones a titulaciones	49.000
Operaciones sin entrega de contra pago (no DvP)	-
Líneas de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima	-
Rcd	1.167
Exposición Total	10.820.520

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

SUFICIENCIA DEL CAPITAL		30-09-2015
Requerimientos de Capital por Riesgo de Crédito		874.444
Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado		29.625
Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo		75.599
TOTAL EXIGENCIA REGULATORIA		979.668
TOTAL INTEGRACION		1.006.469
EXCESO / (DEFECTO)		26.801
Coefficientes de capital total y ordinario nivel 1		0,10
Para el grupo consolidado de mayor rango		0,10
Para las subsidiarias bancarias significativas		-

El Directorio aprobó el 31 de marzo de 2015 el segundo Informe de Autoevaluación del Capital (IAC). Este informe tuvo como objetivo exponer el perfil de riesgo del Banco y relacionarlo con el nivel deseado de capital. Por último se realizó una valuación prospectiva del capital donde se identificaron las necesidades de capital en situación normales como en situaciones de estrés, a fin de medir el comportamiento del capital ante diferentes escenarios.

C1- Riesgo de crédito

El Banco cuenta con un marco de gestión de riesgo de crédito (incluye riesgo país y contraparte) que contiene la estrategia, las políticas, los procedimientos, estructura organizacional y sistemas (EPPES) definidos por el Directorio en materia de gestión de riesgo de crédito. Dicho documento es la herramienta con la que cuenta el Banco para Identificar, Cuantificar, Evaluar, Vigilar, Informar, Mitigar/controlar este riesgo (ICEVIM).

El Banco ha definido al riesgo de crédito como la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

Las pérdidas por riesgo de crédito se originan por el incumplimiento del deudor o contraparte de sus obligaciones y su magnitud depende de dos factores:

- Montos de la exposición en el momento del incumplimiento
- Recuperos obtenidos, constituidos por los pagos que se obtengan del deudor y por la ejecución de los mitigadores de riesgo –por ejemplo, las garantías-, limitando la severidad de las pérdidas.

El Riesgo País ha sido definido como la posibilidad de sufrir pérdidas generadas en inversiones y créditos a individuos, sociedades y gobiernos por la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social acaecidos en un país extranjero.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

El Riesgo de Crédito de Contraparte es el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados –por ejemplo títulos valores, oro o moneda extranjera- ocasionando una pérdida económica si las operaciones -o cartera de operaciones con la contraparte- tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento.

Estrategia

La estrategia del Banco en relación a riesgo de crédito, se centra en el otorgamiento de créditos a corto y mediano plazo del sector privado no financiero tanto de individuos como PyMEs y empresas corporate, en su mayoría, instrumentados mediante adelantos, descuento de documentos, siendo su principal línea de negocio el factoring.

El factoring se convierte en la herramienta que posibilita el acceso al crédito a las PyMEs y al Banco a reducir y atomizar considerablemente el riesgo de crédito ya que se cuenta en la mayoría de los casos con garantía de empresas de reconocida solvencia.

Estructura

El Banco cuenta con una estructura sólida para la gestión del riesgo de crédito, siendo el Directorio el encargado de delinear y aprobar la estrategia, políticas, los procedimientos y fijar límites para el monitoreo del riesgo de crédito. La Dirección Ejecutiva de Riesgos y Estrategia es el órgano encargado de ejecutar todos los lineamientos que establece el Directorio.

La Gerencia de Análisis de Créditos y Negocios es el área encargada de hacer el seguimiento permanente de la cartera mediante diversos indicadores (mora, cobertura de la cartera irregular, entre otros). Adicionalmente junto con el área de operaciones es la encargada de velar porque todos los créditos comerciales cumplan con los estándares de calidad en materia de otorgamiento, verificando que todos los legajos de créditos cuenten con toda la documentación requerida por el B.C.R.A. Para los créditos de consumo la verificación de los estándares de calidad se realiza desde la Gerencia de Análisis de Créditos y Negocios y para los préstamos a jubilados se encuentran parametrizadas dentro del SAC las políticas de otorgamiento.

El Banco cuenta con un Comité de Créditos y Negocios encargado de la gestión del riesgo de crédito.

La etapa de recupero se divide en dos instancias, la primera “extrajudicial”, llevada adelante por el sector de Cobranzas perteneciente a la Gerencia de Análisis de Créditos y Negocios y el área comercial. La segunda etapa “judicial”, es llevada a cabo por la Gerencia de Legales cuando se agotó la instancia mencionada anteriormente.

La Gerencia de Riesgos Integrales participa en el Comité de Gestión Integral de Riesgo en el monitoreo de la gestión del riesgo de crédito.

En materia de controles internos, Auditoría Interna es el área encargada de revisar como mínimo anualmente el proceso de gestión de riesgo de crédito de manera de poder garantizar su integridad, precisión y razonabilidad.

Gestión del Riesgo de Crédito

La definición de límites de riesgo es uno de los principales instrumentos estratégicos de la gestión cuyo objetivo es evitar concentraciones y niveles de exposición no deseados. Los límites de riesgo de crédito son propuestos por el Comité de Gestión Integral de Riesgo y elevados al Directorio para su aprobación posterior.

Toda excepción a los límites vigentes será respaldada por una decisión colegiada del Comité, en el marco de las directivas y delegaciones emanadas del Directorio.

El Directorio del Banco ha establecido que las decisiones crediticias vinculadas a los clientes de todas las bancas asistidas sean colegiadas, ya sean pertenecientes al segmento Corporativo, Finanzas, Empresas Grandes, Medianas, Pequeñas y también aquellas personas jurídicas o físicas pertenecientes al segmento de cartera asimilable a consumo e individuos.

El Banco cuenta con un Comité de Créditos y Negocios en el cual se tratan las nuevas calificaciones crediticias, renovaciones y/o aumentos de línea, e incluyen un seguimiento de los clientes. Las asistencias a personas físicas que excedan la política vigente, en función del monto previsto, también son aprobadas en el mencionado Comité.

Los límites se fijan en función de la Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) del Banco para personas físicas o jurídicas, entendiéndose para este fin persona como grupo económico, nivel de facturación de las empresas y/o sectores específicos de la economía, actual u objetiva. Asimismo, se establecen topes máximos para la cartera en situación irregular, de forma tal de acotar la pérdida de valor a niveles aceptables. Estos límites se revisan periódicamente.

El proceso de gestión de riesgo de crédito del Banco hace foco en los siguientes puntos:

- Nuevos productos
- Otorgamiento
- Seguimiento
- Recupero
- Límites
- Asistencia crediticia a personas vinculadas
- Modelo para la medición y evaluación de capital económico

Las políticas para la gestión del crédito se enmarcan dentro de los objetivos estratégicos definidos por el Directorio, establecen límites, procedimientos, mitigadores y controles para mantener la exposición a este riesgo en niveles aceptables. Estos aspectos se encuentran normados, en la política de Gestión Crediticia, el documento Marco para la Gestión de

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Riesgo de Crédito, en los manuales de cada uno de los productos comercializados por el Banco, y se complementan con las pautas establecidas en el presente documento.

Las políticas vigentes establecen como objetivos generales para la actividad la toma de riesgos de cartera activa:

a) Mantener un nivel acotado de mora a partir de metodologías de cuantificación de los riesgos, privilegiando la utilización de mitigadores, como garantías e instrumentos de cobertura, y con adecuadas prácticas de gestión.

b) Minimizar el efecto de posibles pérdidas, a partir del crecimiento continuo del portafolio y a su diversificación, ya sea por sector económico de actividad así como por segmento de negocios (Individuos, Corporaciones, Entidades Financieras, Grandes Empresas, PyMEs, etc.)

c) Perseguir en todo momento la eficiencia en generación de ingresos por servicios y en los gastos de estructura, tanto para la cartera activa como para los clientes a vincular.

d) Buscar y desarrollar oportunidades de negocios para incrementar la participación de mercado del Banco.

e) En todo momento se toman en consideración los efectos en la rentabilidad y riesgo asumido para el caso de adquisición o lanzamiento de nuevos productos.

En lo que respecta al seguimiento y recupero de créditos, en las políticas y procedimientos de cada producto se detallan los lineamientos para la gestión del riesgo.

Nuevos Productos

La Gerencia de Riesgos Integrales previo al lanzamiento de nuevos productos, es el área encargada de elevar al Comité de Gestión Integral de Riesgo un informe respecto del impacto que puede tener dicho producto en la gestión del riesgo de crédito.

Otorgamiento, Seguimiento y Recupero

Este punto ha sido detallado en el apartado de “Estructura” dentro del presente capítulo.

Limites

El Banco ha definido límites para la gestión del riesgo de crédito, de acuerdo al apetito al riesgo fijado por el Directorio. Los límites son monitoreados en forma mensual desde la Gerencia de Riesgos Integrales e informados al Comité de Gestión Integral de Riesgo.

Los nuevos límites definidos son los siguientes:

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

- 1) Cartera Irregular sobre total de financiaciones hasta un 4,5% del total. Este indicador es monitoreado por tipo de cartera (comercial, asimilable y consumo).
- 2) Exigencia de Riesgo de Crédito sobre la RPC hasta un 80%.
- 3) Cobertura de Cartera irregular mayor a un 100%.
- 4) Asistencia a clientes vinculados sobre la RPC:
 - Por relación de control menor al 5%
 - Empresas de servicios complementarios menor al 10%
 - Total de clientes vinculados menor al 20%

Adicionalmente, como parte de la gestión de riesgo de crédito a nivel consolidado se monitorean los siguientes indicadores por Credishopp S.A.:

- 1) Cartera Irregular sobre total de financiaciones hasta un 15% del total. Este indicador es monitoreado por tipo de producto (comercios, efectivo y jubilados).
- 2) Cobertura de Cartera irregular mayor a un 75%.
- 3) Monitoreo Vintage de Cartera Irregular (atraso entre 90 – 360 días) sobre total de financiaciones sin considerar últimos 6 meses. Este indicador es monitoreado adicionalmente por tipo de producto (comercios, efectivo y jubilados).

Asistencia crediticia a personas vinculadas

En relación a la asistencia financiera que el Banco otorga a sus compañías subsidiarias, la misma se rige por la normativa que el B.C.R.A. establece en materia de asistencia a personas vinculadas.

Modelo para la medición y evaluación de capital económico

En materia de medición del capital económico por riesgo de crédito, el modelo para el cálculo se basa en el desarrollo del “Modelo Base de Ratings Internos” (IRB) propuesto por Basilea II para la medición del riesgo de crédito, el cual permite prever anticipadamente la pérdida potencial (individual y como portafolio) en la que podría incurrir el Banco en el otorgamiento de créditos.

Las fórmulas del modelo IRB determinan las pérdidas no esperadas por riesgo de crédito que se pueden producir en una cartera de préstamos con un nivel de confianza determinado (99,9%).

Estas pérdidas dependen del coeficiente de correlación, el cual mide el grado en el cual el deudor está expuesto al riesgo sistémico, es decir, la dependencia del valor de los activos del deudor con el estado general de la economía. Y también dependen de la calidad crediticia de los distintos préstamos de la cartera, la cual es medida con parámetros de riesgo que el modelo usa como inputs tales como: la probabilidad de incumplimiento (PD),

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

la exposición o monto al momento del incumplimiento (EAD), la pérdida dado el incumplimiento (LGD) y plazo de las operaciones (M). Estos componentes forman los parámetros básicos del modelo, los cuales deben ser calculados internamente. Sin embargo debido a las limitaciones encontradas en cuanto a la información histórica necesaria para la estimación interna de los parámetros de riesgo se toman medidas estándar y datos de fuentes externas. Dado esto se continuará trabajando en la recolección de información a fin de llegar a la estimación de un capital económico que contemple un cálculo más riguroso de los factores de riesgo del modelo, llevando esto a una estimación más acertada del riesgo.

Las exposiciones de las distintas carteras y productos se agrupan, a su vez, identificando segmentos de préstamos y/o transacciones con características similares de riesgo, logrando con esto una segmentación por rating. Para segmentar cada cartera por ratings se le asigna a cada uno de los deudores en cartera el score de riesgo correspondiente. De acuerdo a esto la exposición de un segmento tendrá características similares de riesgo, y la pérdida tendrá patrones predecibles en el período estimado. Esta segmentación permite que la cuantificación de los parámetros de riesgo queden definidos por producto y por ratings.

El objetivo que busca la utilización de este método es alinear más adecuadamente el capital mínimo exigido con el monto intrínseco de riesgo de crédito al cual el Banco está expuesto. El uso de este método acerca los lineamientos de requisitos de capital a la medición de riesgos internos y provee estimaciones significativas y cuantificables de los indicadores más importantes de riesgo de crédito.

Exigencia de capital regulatoria por riesgo de Crédito

La exigencia por riesgo de crédito ascendió al 30 de septiembre de 2015 a miles de \$ 874.444.

Previsiones por riesgo de incobrabilidad

El criterio utilizado por el Banco para la constitución de provisiones es el que surge de la normativa vigente emanada por el B.C.R.A. El mismo establece diferentes lineamientos para definir a la cartera de consumo y otros distintos para la cartera comercial.

Cartera de Consumo

Los criterios de clasificación de la cartera de consumo deben guardar relación con la capacidad de pago de los deudores, evaluando la afectación de sus ingresos periódicos por la totalidad de los compromisos asumidos, la clasificación de estos clientes es exclusivamente basada en pautas objetivas vinculadas al grado de cumplimiento de las correspondientes obligaciones o su situación jurídica, las informaciones que surjan de la "Central de Deudores del Sistema Financiero" -cuando reflejen niveles de calidad inferiores

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

al asignado por el Banco-, de la base de "Deudores en situación irregular de ex entidades financieras" y la situación que surja de la aplicación de las pautas de refinanciación.

La cartera de consumo o vivienda comprende:

- Créditos al consumo
- Créditos para vivienda propia
- Las financiaciones de naturaleza comercial de hasta \$ 2.500.000

Cartera de Consumo	
1. Situación normal	Clientes que atienden en forma puntual el pago de sus obligaciones o con atrasos que no superan los 31 días.
2. Riesgo bajo	Clientes que registran incumplimientos ocasionales en la atención de sus obligaciones, con atrasos de más de 31 hasta 90 días.
3. Riesgo medio	Comprende los clientes que muestran alguna incapacidad para cancelar sus obligaciones, con atrasos de más de 90 hasta 180 días.
4. Riesgo alto	Comprende a los clientes con atrasos de más de 180 días hasta un año.
5. Irrecuperable	Comprende a los clientes insolventes o en quiebra con nula o escasa posibilidad de recuperación del crédito o con atrasos superiores al año.
6. Irrecuperables por disposición técnica	Clientes que a su vez sean deudores en situación irregular -considerando tales a los que registren atrasos superiores a 180 días en el cumplimiento de sus obligaciones-, de acuerdo con la nómina que, a tal efecto y a base de la información que deberán suministrar los administradores de las carteras crediticias, elabore y proporcione el B.C.R.A.

Cartera Comercial

El criterio básico de evaluación de la cartera comercial es la capacidad de pago del deudor en función del flujo de fondos estimado y sólo en segundo lugar, sobre la base de la liquidación de los activos del cliente dado que el otorgamiento de las financiaciones debe responder a sus verdaderas necesidades de crédito y efectuarse en condiciones de

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

amortización acordes a las reales posibilidades de devolución que su actividad y generación de fondos le permitan.

Cartera Comercial	
1. Situación normal	El análisis del flujo de fondos del cliente demuestra que es capaz de atender adecuadamente todos sus compromisos financieros.
2. Con seguimiento especial	2a. El análisis del flujo de fondos del cliente demuestra que, al momento de realizarse, puede atender la totalidad de sus compromisos financieros. 2b. Incluye aquellos clientes que ante la imposibilidad de hacer frente al pago de sus obligaciones en las condiciones pactadas, manifiesten fehacientemente antes de los 60 días contados desde la fecha en que se verificó la mora en el pago de las obligaciones.
3. Con problemas	El análisis del flujo de fondos del cliente demuestra que tiene problemas para atender normalmente la totalidad de sus compromisos financieros y que, de no ser corregidos, esos problemas pueden resultar en una pérdida para la entidad financiera.
4. Alto riesgo de insolvencia	El análisis del flujo de fondos del cliente demuestra que es altamente improbable que pueda atender la totalidad de sus compromisos financieros.
5. Irrecuperable	Las deudas de los clientes incorporados a estas categorías se consideran incobrables.
6. Irrecuperables por disposición técnica	Los mismos conceptos que se han definido en la cartera de consumo.

La Gerencia de Análisis de Créditos y Negocios efectúa revisiones de los legajos de acuerdo a los lineamientos establecidos por el B.C.R.A.

Trimestralmente de acuerdo al año calendario, la Gerencia de Análisis de Créditos y Negocios realiza una revisión de la clasificación de aquellos deudores cuyas financiaciones sean equivalentes o superiores al 5% o más de la RPC del Banco.

Semestralmente se revisa la clasificación de aquellos deudores cuyas financiaciones comprendidas sumen en algún momento entre el 1% - o el equivalente a \$4.000.000, de ambos el menor- y menos del 5% de la RPC.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

En el curso del ejercicio económico se revisan los demás casos, para que a fin de cada año se alcance a la totalidad de la cartera.

Recategorización obligatoria

El Banco debe recategorizar al deudor cuando exista una discrepancia de más de un nivel entre la clasificación dada por la entidad financiera y las otorgadas por al menos otras dos entidades o fideicomisos financieros en categorías inferiores a la asignada por aquella, cuyas acreencias -en conjunto- representen el 40% o más del total informado por todos los acreedores, según la última información disponible en la “Central de Deudores del Sistema Financiero”.

Previsiones mínimas

El Banco, en línea con lo establecido por el B.C.R.A., posee según la clasificación que corresponde asignarle a cada cliente, el siguiente esquema de provisiones. El mismo se basa en diferentes alícuotas por tipo de categoría y la existencia de garantías. Los porcentajes se aplican sobre el saldo total de deuda de los clientes incluyendo capital y accesorios (intereses). Las normas del B.C.R.A. establecen la suspensión del devengamiento de los intereses o constitución de provisiones por el 100% de los intereses, por los clientes clasificados como cartera irregular (situación 3 o peor). En relación a cartera de consumo en lo que respecta a préstamos a jubilados el Banco optó por la suspensión del devengamiento, en el resto de los casos se efectúa la constitución de provisiones por el 100% de los intereses.

Categorías	Con garantías preferidas	Sin garantías preferidas
1. En situación normal	1%	1%
2.a en observación y de riesgo bajo	3%	5%
2.b en negociación o con acuerdos de refinanciación	6%	12%
3. Con problemas y de riesgo medios	12%	25%
4. Con alto riesgo de insolvencia y de riesgo alto	25%	50%
5. Irrecuperable	50%	100%
6. Irrecuperable por disposición técnica	100%	100%

Las provisiones sobre la cartera normal establecidas por el Banco son de carácter global, mientras que las siguientes categorías son de imputación individual.

Los criterios de provisiones mínimas citados precedentemente excluyen a las financiaciones otorgadas al sector público no financiero, a entidades públicas con participación estatal, financiaciones no vencidas de hasta 30 días a otras entidades financieras, garantías, avales y

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes -incluidos los vinculados a operaciones de comercio exterior-, cuando se trate de clientes clasificados en situación normal adelantos en cuenta corriente no utilizados, anticipos y préstamos al Fondo de Garantía de los depósitos.

Al 30 de septiembre de 2015, el Banco ha constituido provisiones por riesgo de incobrabilidad sin asignación específica, por miles de pesos \$38.000.

A continuación información correspondiente a las financiaciones sujetas riesgo de crédito:

Financiaciones sujetas a Riesgo de Crédito	30/09/2015
	Saldos Puntuales
Clasificación de la Cartera	
Situación Normal	5.931.007
Con Seguimiento Especial y Riesgo Bajo	33.856
Con Problemas y Riesgo Medio	14.063
Con Alto Riesgo de Insolvencia y Riesgo Alto	67.164
Irrecuperable	46.164
Irrecuperable por Disposición Técnica	97
Total Financiaciones (A)	6.092.351
Posiciones Fuera de Balance	
Otras Garantías Otorgadas	285.621
Total Posiciones Fuera de Balance (B)	285.621
TOTAL (A) + (B)	6.377.972

Las financiaciones sujetas al riesgo de crédito ascendieron a miles de \$ 6.377.972 de acuerdo al cuadro precedentemente. Dicho monto se compone de financiaciones por miles de \$ 6.092.351 y miles de \$ 285.621 de otras garantías otorgadas registradas en cuentas de orden.

Financiaciones por zona geográfica

El Banco ha definido cuatro zonas geográficas, para la distribución geográfica de las financiaciones, “Centro” (incluye Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires, Córdoba y Santa Fé), “Pampa”, “Cuyo” y “Noroeste”.

Al 30 de septiembre de 2015, la suma de miles de \$ 5.110.914 corresponde a financiaciones localizadas en el área del centro del país, representando el 80% del total de la cartera. Mientras que las zonas de Pampa, Cuyo y Nordeste concentraban el 20% restante.

Financiaciones por zona geográfica	30/09/2015
	Saldos Puntuales
CENTRO	5.110.913
Interfinancieros	99.604
Otras financiaciones a entidades locales	35.513
Adelantos	1.661.008
Documentos	2.147.374
Prendarios	325
Personales	678.423
Tarjetas de Crédito	87.286
Otros	401.380

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Financiaciones por zona geográfica	30/09/2015
	Saldos Puntuales
PAMPA	578.149
Adelantos	29.243
Documentos	206.378
Prendarios	-
Personales	337.853
Tarjetas de Crédito	-
Otros	4.675
CUYO	39.244
Adelantos	5.355
Documentos	29.742
Prendarios	-
Personales	166
Tarjetas de Crédito	-
Otros	3.981
NOROESTE	649.648
Adelantos	89.927
Documentos	349.592
Prendarios	-
Personales	202.050
Tarjetas de Crédito	-
Otros	8.079
OTROS	18
TOTAL	6.377.972

Financiaciones por sector de actividad

Al 30 de septiembre de 2015, el sector de servicios concentraba el 42% de las financiaciones totales con un total de \$ 2.174.520 seguido del sector de manufactura que concentraba el 23% con miles de \$ 1.494.293.

Financiaciones por sector	30/09/2015
	Saldos Puntuales
SECTOR FINANCIERO	135.117
Interfinancieros	99.604
Otras financiaciones a entidades locales	-
Otros	35.513
SERVICIOS	2.685.480
Adelantos	1.246.189
Documentos	1.353.433
Prendarios	325
Personales	-
Tarjetas de Crédito	25.794
Otros	59.739
AGRICOLA GANADERO	580.750
Adelantos	189.292
Documentos	294.005
Prendarios	-
Personales	-
Tarjetas de Crédito	4.233
Otros	93.220
MANUFACTURA	1.494.293
Adelantos	334.336
Documentos	995.763

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Financiaciones por sector	30/09/2015
	Saldos Puntuales
Prendarios Personales	-
Tarjetas de Crédito	3.810
Otros	160.384
OTROS	1.482.332
Adelantos	6.567
Documentos	35.036
Prendarios Personales	53.474
Tarjetas de Crédito	144.286
Otros	1.242.969
TOTAL FINANCIACIONES POR SECTOR	6.377.972

Financiaciones por plazo residual

A continuación se exponen las financiaciones al 30 de septiembre de 2015 por plazo residual de vencimiento.

Concepto	Cartera Vencida	1 Mes	3 Meses	6 Meses	12 Meses	24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Sector Financiero	-	116.052	-	-	-	-	19.065	135.117
Interfinancieros		99.604	-	-	-	-	-	99.604
Otras financiaciones a entidades locales		-	-	-	-	-	-	-
Otros		16.448					19.065	35.513
Sector Privado no financiero y residentes del exterior	82.737	2.504.076	1.262.540	808.889	392.653	370.210	821.750	6.242.855
Adelantos	32.770	1.712.826	4.433	25.305	-	-	1.050	1.776.384
Documentos	39.401	627.647	1.072.629	673.519	205.720	37.730	21.591	2.678.237
Prendarios			-	-	325	-	-	325
Personales	2.630	2.316	8.243	27.664	122.161	289.819	789.526	1.242.359
Tarjetas de Crédito	-	87.311			-		-	87.311
Otros	7.936	73.976	177.235	82.401	64.447	42.661	9.583	458.239
TOTAL	82.737	2.620.128	1.262.540	808.889	392.653	370.210	840.815	6.377.972

Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad

Cargos por incobrabilidad	30-09-2015
Previsión por riesgo de incobrabilidad al inicio del ejercicio	308.096
Cambios en la previsión por riesgo de incobrabilidad	
Previsiones efectuadas en el ejercicio	50.950
Desafectaciones de Previsiones	3.745
Aplicaciones	15.782
Previsión por riesgo de incobrabilidad al final del ejercicio	339.519

Durante el presente período se constituyeron provisiones por miles de \$ 50.950, ascendiendo las mismas al cierre a miles de \$339.519.

C2 - Exposiciones con derivados y riesgo de crédito de contraparte

Para el análisis de las exposiciones relacionadas a operaciones con derivados, el Banco discrimina el cálculo en función a la naturaleza de la operación, radicando esta identificación en si corresponde a una cobertura para la cartera propia de la Entidad o bien, si la contraparte es un cliente del Banco. En el primero de los casos, este tipo de instrumentos derivados son utilizados como una de las herramientas con que cuenta la Entidad para alcanzar el margen porcentual de cobertura patrimonial determinado tanto por el Comité de Activos y Pasivos (Comité ALCO) y el Directorio en línea con la normativa vigente del B.C.R.A..

Cabe mencionar que para las operaciones con derivados la Dirección Ejecutiva de Finanzas y Mercado de Capitales es la encargada del monitoreo diario de este tipo de operaciones. La Gerencia de Riesgos Integrales mensualmente monitorea, analiza y eleva al Comité de Gestión Integral de Riesgos cualquier desvío que aparezca en relación con los límites establecidos sobre este riesgo. Por otra parte el Directorio como parte de su estrategia de riesgo de mercado (ver apartado C4 Riesgo de Mercado) ha fijado límites de tolerancia para este tipo de operatoria. Los mismos son los siguientes:

- Límite operaciones con derivados con el BCRA hasta el 125% de la RPC en dólares medida de acuerdo a los parámetros definidos en cálculo de la posición abierta computable.
- Límite operaciones con Rofex hasta un 15% de la RPC medido en función de la posición del valor a riesgo mantenida por el Banco.

A partir del mes de septiembre de 2014, el B.C.R.A. mediante la comunicación “A” 5627 restauró el límite positivo de la posición global neta en moneda extranjera (“PGN”) al 20% de la RPC, manteniendo inalterable el resto de la estructura (negativa y a término).

Asimismo, con fecha 28 de noviembre de 2014, el B.C.R.A. publicó la comunicación “A” 5671 a través de la cual estableció que las entidades financieras cuya calificación CAMEL fuera diferente de 1, 2 o 3 se deberán abstener de afectar activos en garantía por operaciones de derivados, con lo cual afecta directamente la operatoria del Banco en el mercado ROFEX y además, la que efectúa con el B.C.R.A. en el mercado OCT del MAE, toda vez que en ambos es condición obligatoria constituir garantías como contrapartida de las posiciones abiertas.

Por último, cabe mencionar que al 30 de septiembre de 2015, el Banco se encuentra encuadrado dentro de los límites para la PGN que establece el B.C.R.A.

Riesgo de Contraparte

Dentro de la estrategia de gestión del riesgo de crédito (ver C1 Riesgo de Crédito), el Directorio ha incluido un apartado para la gestión del riesgo de crédito de contraparte. En

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

dicho apartado se define que las áreas intervinientes en la gestión del mismo, son el Directorio como órgano encargado de fijar las estrategias y los límites de exposición a dicho riesgo, la Alta Gerencia encargada de ejecutar las directrices del Directorio. La Dirección de Riesgos y Estrategia posee a su cargo las gerencias encargadas de monitorear la gestión de este riesgo, las mismas son la Gerencia de Riesgos Integrales y la Gerencia de Análisis de Créditos y Negocios.

A continuación se expone la exposición con derivados al 30 de septiembre de 2015:

Posición	Cantidad de Contratos	Vto.	Contraparte	Imposub	Costo Reposición	Expo. Pot Futura	Exp Cred Actual Neta	Activo admitido como garantía	EAD Total o Vigente
Comprada									
	27	31/12/2015	cliente	15.329	9.386	153	9.539	Efectivo	9.477
	2	31/03/2016	cliente	3.590	4.527	36	4.563	Efectivo	4.506
	1	30/04/2016	cliente	2.500	3.785	25	3.810	Efectivo	3.755
Total posición comprada forwards				21.419			17.912		17.738
Vendida									
	26	31/03/2016	cliente	-26.500	5.795	278	6.073	Efectivo	5.998
	3	31/10/2015	cliente	-2.050	186	32	218	Efectivo	215
	27	29/02/2016	cliente	-31.000	4.022	310	4.332	Efectivo	4.287
	6	30/11/2015	cliente	-7.457	810	75	884	Efectivo	881
	9	30/04/2016	cliente	-5.500	1.024	54	1.079	Efectivo	1.063
	2	31/05/2016	cliente	-2.000	568	20	588	Efectivo	579
	36	31/12/2015	cliente	-21.369	141	213	355	Efectivo	353
	13	31/01/2016	cliente	-13.520	982	135	1.117	Efectivo	1.108
Total posición vendida forwards				-109.396			14.646		14.484
Total Neto				-87.977			32.558		32.222

Posición	Cantidad de Contratos	Vto.	Contraparte	Imposub	Costo Reposición	Expo. Pot Futura	Exp Cred Actual Neta	Activo admitido como garantía	EAD Total o Vigente
Comprada									
	13	28/02/2016	cliente	37.100	219	371	1.590	Efectivo	1.574
	16	29/02/2016	cliente	22.200	0	222	222	Efectivo	219
	4	30/11/2015	cliente	10.800	0	108	108	Efectivo	108
	6	30/04/2016	cliente	5.000	0	50	50	Efectivo	49
	2	31/05/2015	cliente	2.000	0	20	20	Efectivo	20
	6	31/01/2016	cliente	13.500	584	135	719	Efectivo	713
	1	31/12/2015	cliente	500	0	5	5	Efectivo	5
Total posición comprada futuros				91.100			2.714		2.688
Vendida									
	7	31/10/2015	cliente	-18.800	4.698	188	4.886	Efectivo	4.876
	1	30/11/2015	cliente	-4.000	460	40	500	Efectivo	498
	2	30/04/2016	cliente	-2.000	618	20	638	Efectivo	629
Total posición vendida futuros				-24.800			6.024		6.003
Total Neto futuros				66.300			8.738		8.691
Total Neto				-21.677			41.296		40.913

C3 - Titulización

El proceso de titulización para el Banco es considerado como una fuente alternativa de financiación.

El Banco cuenta con un Marco de Gestión de Riesgo de Titulización que incluye las Estrategias, las Políticas, Procesos, Estructura Organizacional, Sistemas de Información y herramientas (EPPES) con los que cuenta el Banco para identificar, cuantificar, evaluar, vigilar, informar y mitigar/controlar este riesgo (ICEVIM).

Estrategia

La estrategia ha sido definida por el Directorio, dependiendo del rol que asuma en el proceso de titulización.

Como **inversor**, el Banco, incorporará de modo no significativo posiciones invertidas en títulos de deuda fiduciarios o certificados de participación.

Como **originante**, operará como una alternativa de captación de recursos líquidos y transferencia del riesgo. La Dirección ha decidido operar hasta el 30% de la RPC del Banco.

Estructura

El Banco cuenta con una estructura definida para la gestión del presente riesgo, el Directorio es el único órgano encargado definir los lineamientos de la estrategia, políticas, procedimientos y sistemas. La Alta Gerencia (ver C8 - Remuneraciones) es la encargada de ejecutar las definiciones establecidas para el Directorio.

La Dirección Ejecutiva de Finanzas y Mercado de Capitales es la encargada de instrumentar vía el Comité ALCO cualquier operación que incluya la titulización.

La Gerencia de Operaciones es la encargada de administrar y supervisar la cartera de activos fideicomitidos.

La Gerencia de Riesgos Integrales es el área encargada de efectuar un monitoreo independiente del riesgo de titulización reportando a la Dirección Ejecutiva de Riesgos y Estrategia y al Comité de Gestión Integral de Riesgo.

En materia de controles internos, Auditoría Interna es el área encargada de revisar como mínimo anualmente el proceso de gestión de riesgo de titulización de manera de poder garantizar su integridad, precisión y razonabilidad.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Gestión del Riesgo de Títulización

Mediante la gestión del riesgo de titulización, se realiza un análisis independiente de aquellas áreas que son generadoras del mismo, se efectúan evaluaciones y recomendaciones.

El Banco contemplará para la determinación de su posición en titulización, la calificación de riesgo emitida, informes de revisión, los prospectos y otras informaciones, se analizarán los activos fideicomitidos, duración promedio de la cartera y sus flujos, morosidad, evolución de la misma, capacidad y experiencia del fiduciario y administrador de la cartera, entre otros factores.

El Banco ha finalizado el fideicomiso “BIND Activos” firmado en su calidad de Fiduciante y TMF S.A. Trust Company (Argentina) en su calidad de fiduciario conformes a las disposiciones vigentes de la Ley de Fideicomiso. Al 30 de septiembre el Banco no posee ningún fideicomiso vigente.

Límites

Los límites máximos de exposición al riesgo de titulización son los siguientes:

- a) Exposición en títulos de deuda hasta un 20% de la RPC
- b) Exposición en certificados de participación hasta un 10% de la RPC
- c) Activos fideicomitidos – montos colocados hasta un 30% de la RPC

Adicionalmente como parte de la gestión de riesgo de titulización en forma consolidada, se monitorea el siguiente indicador por la compañía Credishopp S.A.

- a) La exposición en certificados de participación no puede superar tres veces el patrimonio neto de la compañía.

Políticas Contables

A continuación se expone un resumen de los lineamientos de las políticas contables con las que cuenta el Banco para sus actividades de titulización.

- **Baja de activos objeto de titulización:** la baja del balance de los activos objeto de titulización se efectúa en oportunidad del ingreso a la entidad de los fondos transferidos por el Fiduciario en contrapartida de la cesión de la cartera fideicomitada.
- **Reconocimiento de resultados en los supuestos de baja de los activos del balance:** El Banco no efectúa cesiones de cartera a fideicomisos por valores

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

diferentes al técnico de la misma a la fecha de cesión, por lo que no se generan resultados que deban ser reconocidos contablemente en dicha oportunidad.

- ***Estimación de riesgos y beneficios retenidos sobre los activos titulizados, valuación de las posiciones retenidas o adquiridas:*** Las posiciones retenidas o adquiridas bajo la forma de certificados de participación en fideicomisos en los que el Banco actúa como fiduciante se valúan de acuerdo con el porcentaje de participación sobre las mediciones contables del patrimonio, que surge de los estados contables del fideicomiso a dicha fecha, preparados de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, corregidos por el efecto que sobre ellos ha tenido la aplicación de las normas contables emitidas por el BCRA, en caso de corresponder.
- ***Tratamiento de titulizaciones sintéticas:*** El Banco no ha participado de titulizaciones sintéticas.
- ***Valuación de exposiciones con intención a titularizar:*** Los activos en cartera susceptibles de ser incluidos en el programa de titularización vigente se valúan conforme las normas contables establecidas por el B.C.R.A., es decir, al valor del capital desembolsado más los intereses devengados netos de cobranzas aplicadas y de las provisiones por riesgo de incobrabilidad constituidas.
- ***Reconocimiento de pasivos provenientes de acuerdos que podrían generar la obligación de proveer apoyo financiero para los activos titulizados:*** El Banco no ha asumido pasivos que podrían originar obligaciones de proveer fondos a fideicomisos constituidos con cartera respecto de las cuales actúe como fiduciante.

Cabe mencionar que no existen cambios en los métodos de valuación mencionados respecto del ejercicio anterior toda vez que el Banco no ha fideicomitado cartera en el ejercicio económico cerrado en marzo de 2015. Adicionalmente, tampoco se han registrado cambios en lo que respecta a la valuación de posiciones adquiridas.

Requisitos de Capital por actividades de Titulización

El método utilizado para la determinación de la exigencia de capital por las actividades de titulización en las que el Banco actúa como fiduciante, se basa en considerar los riesgos y beneficios retenidos por el mantenimiento de posiciones subordinadas, y en los casos en que existe tal retención la cartera cedida se considera en su totalidad a los efectos de determinar la exigencia de capital tal como si no hubiese sido fideicomitada aplicando el factor de ponderación del 100 %.

Para las exposiciones en títulos de deuda y certificados de participación en fideicomisos financieros obtenidas en carácter de inversor, la exigencia de capital se determina por el valor contable de dichos activos.

Entes de Propósito Especial

El Banco actúa como underwriter en la emisión de valores fiduciarios iniciales en distintas series de Programas Globales de Fideicomisos Financieros. Una vez que el fideicomiso tiene autorización de oferta pública y producida la colocación en el mercado de los valores definitivos, la entidad suscribe títulos fiduciarios definitivos con derecho preferencial de cobro por las posiciones que no han sido suscriptas por otros inversores. Al 30 de septiembre de 2015, los valores fiduciarios por este concepto ascendieron a miles de \$ 49.000. Adicionalmente se han suscripto títulos de deuda clase C en las series V y VI del Fideicomiso Credishopp por un total de miles de \$ 8.762.

Al 30 de septiembre de 2015, Industrial Valores S.A. mantenía como inversiones títulos de deuda clase B en la serie V del Fideicomiso Credishopp por miles de \$ 3.067, Banco Industrial S.A. no actuó como underwriter de las series mencionadas (V y VI).

C4 - Riesgo de Mercado

El Banco posee un Marco para la Gestión del Riesgo de Mercado, que incluye la Estrategia, Políticas, Procesos, Estructura Organizacional, Sistemas de Información y herramientas (EPPEs) con los que cuenta el Banco para identificar, Cuantificar, Evaluar, Vigilar, Informar, y Mitigar el presente riesgo (ICEVIM).

El Banco ha definido en su Marco de Gestión al Riesgo de Mercado como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

Por su parte se señala que los riesgos que lo componen son:

- Riesgos inherentes a las acciones, a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y demás instrumentos financieros, registrados en la cartera de negociación (dentro y fuera del balance).
- Riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera del balance.

Estrategia

La estrategia de riesgo de mercado definida en el marco de gestión, se centra principalmente en no tomar posiciones significativas en activos financieros y obtener cobertura frente al riesgo de moneda en especial ante una eventual depreciación acelerada del tipo de cambio.

Estructura

El Banco cuenta con una estructura sólida para hacer frente a la Gestión del Riesgo de Mercado, el Directorio del Banco es principal involucrado en la definición de la estrategia, políticas, procedimientos en la gestión de dicho riesgo. La Alta Gerencia del Banco (ver apartado C8 - Remuneraciones) es la encargada de ejecutar y llevar adelante los lineamientos establecidos por el Directorio.

Las unidades encargadas de la gestión del riesgo son la Dirección Ejecutiva de Finanzas y Mercado de Capitales y la Gerencia de Riesgos Integrales como principales intervinientes en la materia, esta última, participa en el Comité de Gestión Integral de Riesgos, órgano encargado del monitoreo de la gestión del riesgo de mercado. Adicionalmente, la Dirección de Finanzas y Mercado de Capitales forma parte del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) el cual es responsable de la gestión de los riesgos globales de los activos y pasivos de la Entidad.

En materia de controles internos, el área de Auditoría Interna es la encargada de revisar como mínimo anualmente el proceso de gestión de riesgo de mercado de manera de poder garantizar su integridad, precisión y razonabilidad.

Gestión del Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de mercado para el Banco comprende la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de ese riesgo que involucra, entre otros, determinados procesos que posee el Banco.

El proceso de gestión de riesgo de mercado del Banco hace foco en los siguientes puntos:

- Nuevos productos
- Límites
- Medición y estimación de capital económico a través de un Modelo VaR de simulación histórica

Nuevos Productos

La Gerencia de Riesgos Integrales previo al lanzamiento de nuevos productos, es el área encargada de elevar al Comité de Gestión Integral de Riesgos un informe respecto del impacto que puede tener dicho producto en la gestión del riesgo de mercado.

Límites

El Banco ha definido límites para la gestión de riesgo de mercado, estos se encuentran semaforizados en verde, amarillo y rojo de acuerdo al apetito de riesgo fijado por el Directorio. Los límites son monitoreados en forma mensual desde la Gerencia de Riesgos Integrales e informados al Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Los límites máximos de exposición al 30 de septiembre de 2015 son los siguientes:

- 1) Participación en derivados con el BCRA hasta un 125% de la RPC.
- 2) Posición del Var con Rofex hasta un 15% de la RPC.
- 3) Pérdidas por exposición en títulos públicos hasta un 10% de la RPC.
- 4) Pérdidas por exposición en moneda extranjera hasta un 1,5% de la RPC.
- 5) Pérdidas por exposición en acciones hasta un 5% de la RPC.
- 6) Pérdidas por exposición en activos financieros hasta un 16,5% de la RPC.
- 7) Posición en activos líquidos en moneda extranjera no menos del 5% de la RPC.
- 8) Adicionalmente se monitorean límites regulatorios en materia de “posición global neta” en moneda extranjera y activos al sector público en todas su modalidades.

Se modificaron en función de la comunicación “A” 5536 los límites de posición global neta en moneda extranjera adecuando los mismos a la normativa vigente:

- PNGME Positiva / RPC: con un único semáforo rojo del 20%
- PNGME Negativa / RPC: con un único semáforo rojo del 15%
- PNGME Término / RPC: con un único semáforo rojo del 10%

Adicionalmente, como parte de la gestión de riesgo de mercado a nivel consolidado se monitorea el siguiente indicador para Industrial Valores S.A.

- 1) VaR regulatorio del portafolio no puede supera el 100% del PN de IVSA.
- 2) VaR regulatorio del portafolio no puede superar el 1% de la RPC del Banco.

En caso de que los límites superen los umbrales definidos por el Directorio, se han establecidos diferentes cursos de acción para la resolución de los mismos.

Medición y estimación de capital económico

Durante el presente ejercicio la Gerencia de Riesgos Integrales desarrolló un modelo de medición y cálculo de capital económico, utilizando un método VaR de simulación histórica para títulos, acciones y monedas.

Los supuestos del modelo son los siguientes:

- Nivel de confianza del 99%
- 10 días para deshacer la posición
- Observaciones para el cálculo de la volatilidad 505

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Los conceptos computables son los pertenecientes a la cartera de negociación del Banco (es decir aquellos títulos que poseen volatilidad pública por el B.C.R.A. a la fecha de análisis). La metodología de cálculo se detalla en el punto 3 del presente informe.

Junto con el modelo de simulación histórica se obtiene el VaR bruto del portafolio, para ello se calcula el VaR de cada activo de la siguiente manera:

$$VaR_i = V_i * k * \sigma_i * T_i^{1/2}$$

donde

V_i : posición en el activo i .

k : nivel de confianza (99%).

σ_i : medida de volatilidad diaria del retorno del activo i .

T_i tiempo necesario para deshacer la posición (10 días)

Asimismo, se sigue monitoreando el VaR regulatorio calculado bajo la metodología descrita en el T.O. de Capitales Mínimos de las Entidades Financieras.

Exigencia de capital regulatoria por riesgo de mercado

A continuación se exponen las exigencias de capital regulatorias por riesgo de mercado en miles de pesos.

Exigencia de capital por riesgo de mercado	30-09-2015
Activo Nacionales	25.287
Activos Extranjeros	-
Posiciones en monedas extranjeras	4.338
Total Exigencia por riesgo de mercado	29.625

El total de la exigencia por riesgo de mercado ascendió al 30 de septiembre de 2015 a miles de \$ 29.625 la cual representa un 3% de la RPC a dicha fecha, dicha exigencia se compone de miles de \$ 25.287 en activos nacionales (85% de la exigencia por riesgo de mercado) y la posición en monedas extranjeras de miles de \$ 4.338 (15% de la exigencia por riesgo de mercado).

C5 - Riesgo Operacional

El Banco cuenta con un Marco de Gestión de Riesgo Operacional que incluye las Estrategias, las Políticas, Procesos, Estructura Organizacional, Sistemas de Información y herramientas (EPPES) con los que cuenta el Banco para Identificar, Cuantificar, Evaluar, Vigilar, Informar y Mitigar/ controlar (ICEVIM) el riesgo operacional, que garantiza el cumplimiento de un conjunto documentado de políticas, controles y procedimientos internos relativos al funcionamiento del sistema de gestión del riesgo.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

El Banco ha definido al riesgo operacional de acuerdo a los lineamientos del B.C.R.A. y a las mejores prácticas internacionales. El riesgo operacional - concepto que incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y reputacional- se define como el riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

El riesgo legal puede verificarse en forma endógena o exógena al Banco, comprende, entre otros aspectos, la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales.

Estrategia

El Directorio del Banco ha definido su estrategia de gestión del riesgo operacional, la cual se basa en la minimización de eventos de pérdida a través de un proceso continuo de análisis y posterior gestión sobre los eventos reportados para tratar de evitar su reiteración. Esto se complementa con la realización de autoevaluaciones sobre los procesos identificados en el Banco.

El Banco asume como objetivo perseguir la preservación de su situación financiera ante cambios significativos en los factores de riesgo, manteniendo el riesgo operacional en niveles acotados mediante el efectivo establecimiento de límites y umbrales prudenciales.

Estructura

El proceso de identificación del riesgo operacional se encuentra descentralizado en todos los colaboradores del Banco, ya que todos son responsables de identificar cualquier evento de riesgo operacional y enviarlo mediante un formulario estandarizado a la Gerencia de Riesgos Integrales.

El Banco cuenta con la Gerencia de Riesgos Integrales como la unidad independiente de las unidades de negocios o de soporte, responsable de la gestión de dicho riesgo. Dicha Gerencia depende funcionalmente de la Dirección Ejecutiva de Riesgos y Estrategia y participa en el Comité de Gestión Integral de Riesgo.

En materia de controles internos, Auditoría Interna es el área encargada de revisar como mínimo anualmente el proceso de gestión de riesgo operacional de manera de poder garantizar su integridad, precisión y razonabilidad.

Gestión del Riesgo Operacional

El proceso de gestión de riesgo operacional del Banco hace foco en los siguientes puntos:

- Nuevos productos
- Autoevaluaciones
- Base de Eventos de Riesgo Operacional

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

- KRI (Indicadores)
- Modelo para la medición y evaluación de capital económico

Nuevos Productos

Previo al lanzamiento de nuevos productos, inicio de actividades, procesos o sistemas que impliquen la incorporación de elementos que generen riesgo operacional, el Banco debe contar con un análisis de riesgo operacional relacionado con los mismos, las conclusiones del dicho análisis son puestas a consideración del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Autoevaluaciones

Las autoevaluaciones constituyen para el Banco la herramienta principal para la identificación de las principales fortalezas y debilidades del entorno de riesgo operacional. Por su definición y diseño, es una actividad que realizan los responsables de cada área del Banco a nivel descentralizado. La responsabilidad de la Gerencia de Riesgos Integrales es la de coordinar y supervisar dichas evaluaciones.

Base de Eventos de Riesgo Operacional

El Banco cuenta con un procedimiento continuo para la registración de aquellos incidentes que ocasionan que el resultado del proceso de negocio difiera del resultado esperado debido a las fallas en los procesos internos, las personas, los sistemas o por eventos externos. Dicho proceso contempla lo establecido por la normativa vigente del B.C.R.A., así como también los procesos y procedimientos que establezca el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Durante el año 2014, el Banco ha implementado un sistema que permite la administración de las “autoevaluaciones” y de los “eventos de forma operacional” en forma sistemática

KRI (Indicadores)

Al 30 de septiembre de 2015, el Banco poseía los siguientes indicadores de gestión de riesgo los cuales se detallan a continuación:

- a) Pérdidas operacionales trimestrales – no pueden superar el 0,05% del activo.
- b) Cantidad de fallas de caja – no puede superar el 35%
- c) Cantidad de reclamos de clientes pendientes de resolución, trimestrales.
- d) Cantidad de incidentes de Mesa de Ayuda pendientes de solución - no puede superar el 20% del total de los incidentes.
- e) Cantidad de incidentes de Mesa de Ayuda pendientes: cantidad de días promedio sin resolución. No puede superar los 90 días.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Conjuntamente se presentan indicadores de monitoreo:

- f) Préstamos jubilados con atraso en la primer cuota.
- g) Préstamos personales con atraso en la primer cuota.
- h) Cantidad de eventos de pérdida por RO trimestrales.
- i) Pérdidas por RO trimestrales acumuladas por año.
- j) Perdidas por retiros indebidos de caja de ahorro de jubilados fallecidos.
- k) Perdidas por fraude.
- l) Cantidad de reclamos de clientes trimestrales.
- m) Reclamos de clientes trimestrales pendientes por tipo.
- n) Cantidad de ROS (Reportes de Operaciones Sospechosas)
- o) Cantidad de incidentes de Mesa de Ayuda mensuales
- p) Tipos de incidentes de Mesa de Ayuda
- q) Tipo de incidentes de Mesa de Ayuda pendientes
- r) Cantidad de cheques pendientes
- s) Monto de cheques pendientes
- t) Monto por devoluciones de intereses

Modelo para la medición y evaluación de capital económico

En materia de medición del capital por riesgo operacional, el Banco desarrolló un modelo de capital económico de acuerdo a la metodología propuesta en el documento “Operational risk – Revisions to the simpler approaches” emitido por el Comité de Basilea, para la revisión del método básico. Está alternativa se ha tomado dada la reconocida sobrestimación que el indicador básico normativo actualmente vigente determina. Dicho modelo se basa en la creación de un “indicador de negocios” el cual está basado en tres componentes macro de los ingresos del Banco: “componente de intereses”, “componente de servicios” y “componente financiero”.

Indicador de Negocios: componente de intereses + componente de servicios + componente financieros, donde:

Componente de intereses = valor absoluto (Ingresos financieros – egresos financieros)

Componente de servicios = ingresos por comisiones + egresos por comisiones + otros ingresos operativos + otros egresos operativos

Componente financiero: valor absoluto (de los ingresos netos del trading book) + valor absoluto (de los ingresos netos del banking book).

Calculo de exigencia de capital económico por riesgo operacional

El enfoque estandarizado plantea la siguiente fórmula de cálculo:

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

$Kee = [\sum_{years 1-3} \Sigma (BI_j \times \alpha_j)]/3$ **(formula 1)**

Donde:

Kee= es el capital económico bajo el enfoque estandarizado.

BI_j= valor anual del indicador de negocios para el período j.

α_j = valor del coeficiente para el indicador de negocios en el período.

La tabla de coeficientes de Basilea se ha re-calibrado a efectos de poder utilizar la misma en el Sistema Financiero Argentino

Exigencia de capital regulatoria por riesgo operacional

El Banco determina su exigencia de capital por riesgo operacional de acuerdo a lo establecido por la normativa del B.C.R.A. La misma se calcula como la división entre la sumatoria del 15% de los ingresos brutos de períodos de 12 meses consecutivos – siempre que sea positivo – correspondiente a los últimos 36 meses anteriores al mes que se efectúa el cálculo y el número de períodos donde el ingreso bruto es positivo (siendo 3 el número máximo de n).

A raíz de lo establecido en las Comunicaciones “A” 5737 y 5746 del B.C.R.A., al monto cálculo en el párrafo precedente se le aplica el límite del 17% sobre el promedio de los últimos 36 meses de la exigencia de capital mínimo por riesgo de crédito.

Al 30 de septiembre de 2015 la exigencia de capital por riesgo operacional a nivel consolidado ascendió a miles de \$ 75.599

C6 - Posiciones en Acciones

La tenencia de acciones es considerada de igual modo al resto de la posición de títulos valores (títulos públicos soberanos, provinciales, del B.C.R.A., obligaciones negociables), principalmente sometidos al riesgo de mercado (ver apartado C4 Riesgo de Mercado), motivo por el cual su estrategia relacionada a la cartera de inversión con la correspondiente distinción sobre el objeto de la tenencia (espera de ganancias de capital ya sean por motivos empresariales o estratégicos) se determinara dentro del correspondiente Comité ALCO y/o Directorio.

El Banco al 30 de septiembre de 2015 no mantiene títulos privados (acciones) con cotización y tampoco Industrial Valores Sociedad de Bolsa S.A e Industrial Asset Management.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Empresas en las que posee participación

Al 30 de septiembre de 2015, el Banco solamente mantiene acciones con fines estratégicos. A continuación se muestran el detalle de las participaciones e inversiones (en el caso de Aval Rural S.G.R. comprende el aporte al Fondo de Riesgo como socio protector y su rendimiento devengado):

Denominación	Importe	Actividad	Valuación
<i>En actividades complementarias controladas del país</i>			
Industrial Asset Management SGFCI S.A	3.821	Sociedad Gerente de FCI	VPP
<i>En actividades complementarias no controladas del país</i>			
Industrial valores S.A	1.938	Sociedad de Bolsa	VPP
<i>En otras sociedades no controladas del país</i>			
Aval Rural S.G.R	128.700		
Industrial Asesores de Seguros S.A.	597	Intermediación de Seguros	Costo
MAE S.A.	104	Mercado del País	Costo
Argencontrol S.A.	5	Mandataria	Costo
Cooperativa Eléctrica de Azul Limitada	45	Energía Eléctrica	Costo
<i>En otras sociedades no controladas del exterior</i>			
S.W.I.F.T. S.C.	9	Comunicaciones	Costo
Total	135.219		

Requerimientos de capital por grupo de acciones:

Total Participaciones	135.219
Participaciones de IVSA y IAMSA	-5.759
	8.800
Neto computable para la exigencia de capital	138.260
Ponderador de riesgo	1,5
Activos ponderado por riesgo	207.390
Exigencia por riesgo de crédito	17.918

C7 - Riesgo de Tasa de Interés

El Directorio del Banco aprobó el Marco de Gestión de Riesgo de Tasa de Interés, el mismo contiene la estrategia, políticas, procedimientos, estructura organizacional y sistemas (EPPES), con los que cuenta el Banco para identificar, Cuantificar, Evaluar, Vigilar, Informar, y Mitigar el presente riesgo (ICEVIM).

El Banco ha definido dentro del marco de gestión al riesgo de tasa de interés como la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera del Banco como consecuencias de las fluctuaciones de las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos del Banco y en su valor económico.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Para evaluar el riesgo de tasa se han considerados dos tipos de enfoques:

- **Enfoque de ingresos financieros netos:** Se basa en el análisis de la incidencia de un cambio de tasas de interés en los ingresos devengados o previstos.
- **Enfoque de valor económico:** Reconoce que los cambios en las tasas de interés afectan el valor económico de los activos, pasivos y las posiciones fuera de balance. Así, el valor económico del Banco estará dado por el valor presente de los flujos de fondos esperados, es decir, de los flujos de fondos esperados de los activos netos de los pasivos más posiciones netas fuera de balance. Este enfoque brinda una visión más integral de los efectos potenciales de largo plazo provenientes de variaciones de las tasas.

Estrategia

La Estrategia de gestión del riesgo de tasa de interés se centra en que los activos y pasivos de corto plazo se encuentren razonablemente calzados de forma tal que exista el menor riesgo posible de descalce de tasa de interés. Por otra parte el Banco no posee un volumen significativo de activos a largo plazo de manera que estos se calzan con pasivos del mismo plazo. De esta forma el Banco no requiere (por el momento) de instrumentos de cobertura como forwards o swaps de tasa de interés.

Estructura

El Banco cuenta con una estructura sólida para hacer frente a la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés, el Directorio del Banco es principal involucrado en la definición de la estrategia, políticas, procedimientos en la gestión de dicho riesgo. La Alta Gerencia del Banco (ver C8 Remuneraciones) es la encargada de ejecutar y llevar adelante los lineamientos establecidos por el Directorio.

Las unidades encargadas de la gestión del riesgo son la Dirección Ejecutiva de Finanzas y Mercado de Capitales y la Gerencia de Riesgos Integrales como principales intervinientes en la materia, esta última participa en el Comité de Gestión Integral de Riesgo, órgano encargado del monitoreo de la gestión de este riesgo. Adicionalmente, la Dirección Ejecutiva de Finanzas y Mercado de Capitales forma parte del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) el cual es responsable de la gestión de los riesgos globales de los activos y pasivos de la Entidad.

En materia de controles internos, el área de Auditoría Interna es la encargada de revisar como mínimo anualmente el proceso de gestión de riesgo de tasa de interés de manera de poder garantizar su integridad, precisión y razonabilidad.

Gestión del Riesgo de Tasa de Interés

La gestión del riesgo para el Banco ha sido definida en su marco de gestión e incluye los siguientes aspectos entre otros:

- Nuevos Productos
- Límites
- Modelos para la medición y evaluación de capital económico

Nuevos Productos

La Gerencia de Riesgos Integrales previo al lanzamiento de nuevos productos, es el área encargada de elevar al Comité de Gestión Integral de Riesgos un informe respecto del impacto que puede tener dicho producto en la gestión del riesgo de tasa de interés.

Límites

Al 30 de septiembre de 2015 el Banco mantiene un límite para monitorear la exigencia de riesgo de tasa de interés, el mismo se detalla a continuación:

- Exigencia de Tasa de Interés/RPC no puede superar el 20%.

Cabe mencionar que el indicador mencionado precedentemente, es utilizado en la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés, siendo monitoreado por la Dirección Ejecutiva de Finanzas y de Mercado Capitales y analizados en las reuniones del Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

Modelos para la medición y evaluación de capital económico

Durante el presente ejercicio el Banco ha desarrollado herramientas para profundizar la evaluación y el monitoreo del riesgo de tasa de interés, mediante el uso de tres metodologías a saber:

- **Exigencia de capital regulatoria:** según la información complementaria sobre riesgo de tasa de interés que se continúa informando al B.C.R.A.
- **Enfoque de ingresos netos financieros:** se basa en el impacto que genera un cambio en la tasa de interés en los ingresos netos financieros devengados o previstos (margen por intermediación financiera).

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

- **Enfoque de valor económico:** se basa en el impacto que los cambios en las tasas de interés generan en el valor económico de los activos, pasivos y las posiciones fuera de balance del banking book.

Enfoque de ingresos financieros

Este enfoque parte de analizar los Gap's entre los activos, pasivos y posiciones fuera de balance sensibles a las variaciones en la tasa de interés, en diferentes horizontes de tiempo o bandas temporales preestablecidas. Luego se miden los descalces para cada banda y se los suma para obtener un descalce acumulado neto para todas las bandas. El horizonte temporal de análisis es de corto plazo (un año).

Por último, se estima cual sería el impacto en los ingresos netos por intereses o margen financiero ante el pronóstico de una variación porcentual en la tasa de interés (considerado “análisis de sensibilidad”) para un horizonte de un año calendario.

La metodología incluye diferentes criterios para la asignación de los flujos de fondos de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance computables.

Escenarios

Para determinar el posible impacto en el margen financiero se han definido los siguientes escenarios de pronósticos de variaciones en la tasa de interés

- **Moneda nacional:** variación de la tasa de interés de 500 puntos básicos (5 %), 300 puntos básicos (3%) y 100 puntos básicos (1%)
- **Moneda extranjera:** variación de la tasa de interés de 150 puntos básicos (1,50%), 100 puntos básicos (1%) y 50 puntos básicos (0,50%)

Dichos pronósticos suponen cambios paralelos en las tasas de interés de mercado.

Una vez asignados los vencimientos y revalorizaciones de activos, pasivos y posiciones fuera de balance, se calcula el Gap para cada banda temporal. Luego, cada brecha se multiplica por el porcentaje de días restantes en el año (base 360 días) después del vencimiento o revalorización, y por el aumento o disminución de puntos básicos arriba señalados para determinar el impacto en el margen financiero. La suma de los impactos en cada brecha y en todas las monedas dará el impacto total en el margen financiero.

Finalmente, el impacto total se dividirá por el margen financiero de los últimos 12 meses para determinar el porcentaje en riesgo.

La Gerencia de Riesgos Integrales eleva al Comité de Gestión Integral de Riesgo en forma mensual, el seguimiento y monitoreo del indicador de riesgo de tasa de interés definidos por el Directorio.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

En materia de medición, el Banco utilizó la exigencia regulatoria establecida por el B.C.R.A. en las normas sobre capitales mínimos de las entidades financieras.

Enfoque de valor económico

El Banco para medir y evaluar el riesgo tasa de interés a través del enfoque de valor económico, utiliza para su medición o cuantificación el concepto de “*duration gap*”.

La metodología de Duration Gap mide la sensibilidad del valor económico de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance del banking book del banco. Cuando este indicador es cero los activos, pasivos y cuentas fuera de balance están perfectamente calzados por lo que el valor económico de los flujos computables está cubierto frente a cambios en las tasas de interés.

El cálculo del indicador se basa en que la duración de una cartera es igual al promedio ponderado de las duraciones de los activos y pasivos que la conforman. De este modo podríamos estimar el cambio en el valor económico de los flujos de la siguiente manera:

$$\Delta VPN = \frac{-D_{activos}}{(1+i)} * \Delta i * VPA - \frac{-D_{pasivos}}{(1+i)} * \Delta i * VPP$$

Donde:

VPN: Valor Presente de los activos menos los pasivos o del Patrimonio Neto

VPA: Valor Presente de los Activos

VPP: Valor Presente del Pasivo

Dactivos: Duration activos

Dpasivos: Duration pasivos

i: Tasa de descuento

Reordenando las fórmulas utilizadas en el cálculo anterior es que surge el concepto de Duration Gap que permite estimar el efecto de una variación de la tasa de interés en el valor del PN como porcentaje del valor de los activos.

$$DG = D_{activos} - \left(\frac{VPP}{VPA} \right) * D_{pasivos}$$

Así el cambio en el VPN puede calcularse del siguiente modo:

$$\Delta VPN = -DG * \left(\frac{\Delta i}{(1+i)} \right) * VPA$$

Supuestos del modelo

La cuantificación del riesgo por la exposición a las variaciones en las tasas de interés relevantes incluye únicamente a los activos y pasivos comprendidos en el “banking book” (depósitos, obligaciones negociables emitidas y líneas de crédito recibidas y las financiamientos otorgadas principalmente préstamos del banco), ya que los activos del “trading book” (títulos valores de alta liquidez, valuados habitualmente a su valor de mercado) son activos que pueden ser liquidados sin esfuerzos significativos y cuentan con mercados líquidos en los cuales su eventual venta no influye en el precio de mercado) cuentan con precios de mercado que reflejan los cambios en las tasas de interés y por ello se incluyen en el requisito de capital por riesgo de mercado.

La tasa elegida para descontar los flujos activos y pasivos en pesos es la tasa Badlar promedio de más de un millón pesos para depósitos a 30 días. Para moneda extranjera se usa la LIBOR

Exigencia de capital regulatoria por riesgo de tasa de interés

A continuación se detalla la exigencia por riesgo de tasa de interés al 30 de septiembre de 2015, la misma fue calculada de acuerdo a la normativa que mantenía vigente el B.C.R.A. en las normas de capitales mínimos.

<u>Exigencia de capital por riesgo de tasa de interés</u>	<u>30-09-2015</u>
Exigencia por riesgo de tasa de interés	69.506
Total de exigencia por riesgo de tasa de interés (*)	69.506

(*) Información sobre base individual

La exigencia por riesgo de tasa de interés ascendió al 30 de septiembre de 2015 a miles de \$ 69.506, de acuerdo al cuadro precedente.

C 8 - Remuneraciones

A continuación se enuncian los principales órganos que actúan en el proceso de remuneraciones del Banco.

Asamblea de Accionistas

La Asamblea es el órgano encargado de fijar la remuneración del Directorio del Banco como mínimo una vez al año concluido el ejercicio económico, asimismo para el resto de sus colaboradores es el Comité de Compensaciones, Beneficios y Retribuciones el único

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

órgano facultado para la revisión de temas vinculados con nómina salarial y/o beneficios al personal.

Comité de Compensaciones, Beneficios y Retribuciones

El Comité mencionado precedentemente, se encuentra integrado por dos miembros del Directorio y la Dirección Ejecutiva de Desarrollo y Gestión Humana. Adicionalmente, también cuenta con la participación del Gerente General del Banco.

Dicho Comité es el encargado de reunirse con los gerentes de las distintas áreas, para determinar, entre otros aspectos, los aumentos e incentivos que se otorgan a los colaboradores. El Comité interviene tanto sobre las remuneraciones variables de todos los colaboradores ya sea que se encuentren en sucursales o centros de servicios o en áreas centrales. Asimismo, es responsable de revisar la estrategia, las políticas y los presupuestos relacionados con la nómina salarial.

Asesoramiento externo

El Comité cuenta con el asesoramiento de consultores externos en materia de encuestas de compensaciones y beneficios para acceder a información de niveles salariales de mercado y al diseño de incentivos a corto plazo; como así también a servicios de descuentos en una alta gama de productos para los colaboradores, siendo Mercer, Towers Watson y GoIntegro los principales consultores que brindan actualmente servicios al Banco.

Ámbito de aplicación de la política de retribuciones

El Banco suscribe todas sus políticas a sus operaciones dentro del territorio nacional, sin mediar diferencias en materia de remuneraciones y aplicando todo lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 18/75. Asimismo, en la actualidad, el Banco no cuenta con filiales en el exterior.

Alta Gerencia y empleados tomadores de riesgo

El Banco ha determinado que la Alta Gerencia se encuentra integrada por 8 (ocho) colaboradores que conforman las siguientes Direcciones Ejecutivas a saber: Finanzas y Mercado de Capitales, Tecnología Informática y Procesos de Negocios, Riesgos y Estrategia, Banca Empresas e Individuos, Banca Privada, Infraestructura Seguridad y Aprovechamiento, Desarrollo y Gestión Humana, Banca Previsional y Productos. Adicionalmente también forma parte de la Alta Gerencia el Gerente General.

El Banco cuenta con 184 empleados tomadores de riesgo material, los mismos se encuentran trabajando en la red de Sucursales, Centros de Servicios, Dirección Comercial,

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Dirección Financiera y en cualquier dirección que pueda contratar u otorgar por cuenta propia productos o servicios en nombre del Banco.

Política de remuneraciones

El Banco aplicó durante el ejercicio una política de remuneraciones al personal cuyos lineamientos buscaron proporcionar una base objetiva y equitativa mediante el diseño y la implementación de herramientas de administración de la remuneración fija y variable de cada colaborador basada en el alcance y complejidad de las responsabilidades de cada puesto, el desempeño individual en el cumplimiento de las mismas y su adecuación a los valores de mercado, con el fin de:

- Atraer y retener personal con las competencias requeridas para el logro de los objetivos del negocio
- Ser un vehículo para la motivación individual
- Permitir el efectivo control presupuestario de los costos del personal
- Garantizar la equidad interna
- Proveer un control independiente y sólido de las prácticas de compensaciones
- Gestionar con transparencia hacia empleados y accionistas

El Banco realiza anualmente ajustes en los salarios base de todos los colaboradores dentro de convenio, sobre lo que fijen las paritarias cada año, las cámaras empresariales bancarias entre las cuales la Asociación de Banco Argentinos (ADEBA) representa al Banco, conjuntamente con el resto de las entidades privadas de capital argentino y la Asociación Bancaria.

En el caso de los colaboradores fuera de convenio los ajustes se otorgan según definición del Directorio, acorde al desempeño de cada colaborador desarrollado a lo largo del año, pudiendo establecerse un nivel mínimo, medio o superior al requerido, según el alcance de objetivos pautados para ese año.

Asimismo, para tal definición, se revisa la competitividad del salario de cada puesto versus el de mercado, en base a una encuesta de mercado, la cual se actualiza todos los años.

En materia de ajustes, se revisan puntualmente las posiciones críticas acorde al movimiento de mercado, nivel de retención requerido, o en caso de promoción o aumento de responsabilidad. Para determinar el ajuste a otorgar se tiene en cuenta el pago en el mercado de referencia así como la equidad interna respecto de supervisados y pares organizacionales.

Respecto de las remuneraciones del Directorio tal como se mencionó anteriormente, la misma es fijada anualmente por la Asamblea de Accionistas conforme a lo dispuesto por Estatuto (art. 8 y 13), teniendo en cuenta los topes establecidos en la Ley de Sociedades

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Comerciales (Ley 19.550 art. 261) y la política interna de Distribución de Utilidades y Remuneraciones al Directorio.

En la determinación de dichas remuneraciones se tienen en cuenta las responsabilidades, el tiempo dedicado a las funciones, la experiencia y reputación profesional. Este criterio se basa en que el nivel de remuneración debe ser el que se considere necesario para atraer, retener y motivar a los Directores.

Funciones de Riesgo y Cumplimiento

Las funciones de riesgo y cumplimiento se circunscriben a los integrantes de la Dirección de Riesgos y Estrategia, que contempla la Gerencia de Análisis de Créditos y Negocios y la Gerencia de Riesgos Integrales.

En este sentido, todos los colaboradores de ésta Dirección que perciben una gratificación anual se encuentran sujetos a su performance individual independientemente de los negocios que supervisan.

Proceso de revisión de Desempeño

Todos Directores Ejecutivos, Gerentes y Jefes del Banco poseen objetivos definidos desde el inicio del año, los cuales son medidos al final del ejercicio. En base los resultados obtenidos se definen las compensaciones anuales y los ajustes salariales.

Todo ello, se establece en el marco del proceso de evaluación del desempeño que el Banco realiza en forma anual, y sobre el cual delinea los objetivos organizacionales según el área afectada y el presupuesto de la compañía, constando en las actas del Comité de Compensaciones, Beneficios y Retribuciones los distintos objetivos definidos para el año. Estos objetivos, son definidos en función de lo prioritario para cada una de las áreas, contemplando los requisitos de control interno. Para el ejercicio 2015 este proceso abarcará al 100% de la población del Banco.

En caso de que algún colaborador no alcance o falle en los objetivos, su remuneración variable se verá afectada acorde a los lineamientos que se establezcan en el Comité de Compensaciones, Beneficios y Retribuciones.

Sistema de Remuneración Variable

El Banco cuenta con un sistema de remuneración variable vinculado a riesgos con el objetivo de orientar a las personas a obtener resultados alcanzables, que contribuyan al rendimiento global del Banco y de sus respectivas áreas de trabajo, y a aumentar la motivación para el logro común de los objetivos, permitiendo la diferenciación de la contribución individual.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Actualmente el Banco posee esquemas de pago variable para:

- **Banca Empresas:** un esquema de variable trimestral por cumplimiento de objetivos presupuestarios. Dicho esquema, se encuentra atado al cumplimiento de estándares en materia de mora y prevención de lavado de dinero (PLD), en donde todo incumplimiento, tanto normativo, como documental, son motivo suficiente para el no pago de los mismos.
- **Bono anual:** abonado según la función y nivel jerárquico, calculado en función de la performance del negocio durante el año, medido sobre los resultados anuales del Banco, tanto comerciales, como de Mora y PLD, los cuales se encuentran claramente definidos en el Presupuesto Anual del Banco, y el cumplimiento de los objetivos individuales.

A continuación se detalla la información más importante relacionada con las remuneraciones del Banco.

Comité de Compensaciones, Beneficios y Retribuciones	30-09-15
Cantidad de reuniones celebradas (*)	9
Número de empleados que han recibido remuneración variable durante el ejercicio (**)	8
Número bonificaciones garantizadas otorgadas	240
Monto total de bonificaciones garantizadas	16.565
Número de compensaciones adicionales realizadas durante el ejercicio	-
Monto total de compensaciones adicionales realizadas durante el ejercicio	-
Número de indemnizaciones por despido	3
Monto total de indemnizaciones por despido	447
REMUNERACIONES	
Fijas	163.299
Diferidas	-
Total	163.299

(*) Los miembros del Comité no reciben una remuneración específica por participar del mismo.

(**) Incluye solamente los empleados que han recibido remuneraciones por Banca Empresas.

C 9 – Riesgo de Liquidez

El Banco cuenta con un Marco para la Gestión del Riesgo de Liquidez, que incluye la Estrategia, Políticas, Procesos, Estructura Organizacional, Sistemas de Información y herramientas (EPPES) con los que cuenta el Banco para identificar, Cuantificar, Evaluar, Vigilar, Informar, y Mitigar el presente riesgo (ICEVIM).

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

El Banco ha definido al Riesgo de Liquidez, en línea con la normativa vigente y los estándares internacionales, como la capacidad de fondear los incrementos en los activos y cumplir sus obligaciones a medida que éstas son exigibles, sin incurrir en pérdidas significativas.

Abarca principalmente al riesgo de liquidez de fondeo, es decir al riesgo de que el Banco no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.

Asimismo, se entiende por riesgo de liquidez de mercado al riesgo de que el Banco no pueda compensar o deshacer una posición a precio de mercado debido a: (i) Los activos que componen la posición no cuentan con suficiente mercado secundario, o (ii) Alteraciones en el mercado.

Estrategia

La estrategia de riesgo de liquidez definida en el marco de gestión, se centra en considerar las necesidades de liquidez en situaciones normales así como las incidencias que pueden tener los períodos de estrés -de naturaleza específica, a nivel de mercado, o una combinación de ambos-, de modo de proteger la solvencia financiera del Banco y su capacidad para afrontar situaciones de estrés en el mercado.

La estrategia del Banco se focaliza principalmente en la asistencia crediticia de corto plazo del sector privado no financiero, tanto de individuos como Pymes y empresas Corporate, en su mayoría, instrumentada mediante adelantos, descuento de documentos y Factoring.

En el caso particular de Factoring, por tratarse de créditos autocancelables, el esfuerzo cancelatorio no recaerá sobre nuestro cliente sino que, toda una gama de deudores (clientes de nuestro cliente, cadena de pago) son los que deberán realizar dicho esfuerzo.

El fondeo de la cartera, se efectúa fundamentalmente con depósitos en sus diferentes variantes (Plazo Fijo, Cajas de Ahorro, Cuentas Corrientes) de clientes tanto minoristas como institucionales (Fondos Comunes de Inversión, Compañías de Seguros, etc.). En este sentido primará la concertación de plazos y tasas acordes a las proyecciones de colocación del Banco así como la observancia de una razonable atomización de la cartera de depositantes de modo tal de contrarrestar la volatilidad de los inversores institucionales.

Adicionalmente, en cuanto al acceso a otras asistencias financieras, deberá preverse la utilización de líneas transitorias de call o pases financieros, de modo tal que consista en una importante apertura tanto en Entidades Públicas como Privadas tratando de optimizar la cantidad y calidad de las fuentes de financiación, teniendo en cuenta los productos que se ofrezcan.

Estructura

El Banco cuenta con una estructura sólida para hacer frente a la Gestión del Riesgo de Liquidez, el Directorio del Banco es el principal involucrado en la definición de la estrategia, políticas, en la gestión de dicho riesgo. La Alta Gerencia del Banco (ver C8 Remuneraciones) es la encargada de ejecutar y llevar adelante los lineamientos establecidos por el Directorio.

Las unidades encargadas de la gestión del riesgo son la Dirección Ejecutiva de Finanzas y Mercado de Capitales y la Gerencia de Riesgos Integrales como principales intervinientes en la materia, esta última, participa en el Comité de Gestión Integral de Riesgo, órgano encargado del monitoreo de la gestión del riesgo de liquidez. Adicionalmente, la Gerencia de Riesgos Integrales efectúa el monitoreo y control de este riesgo de forma independiente. Por otra parte, la Dirección Ejecutiva de Finanzas y Mercado de Capitales forma parte del Comité ALCO el cual es responsable de la gestión de los riesgos globales de los activos y pasivos de la Entidad.

En materia de controles internos, el área de Auditoría Interna es la encargada de revisar como mínimo anualmente el proceso de gestión de riesgo de liquidez de manera de poder garantizar su integridad, precisión y razonabilidad.

Gestión del Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez para el Banco comprende la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de ese riesgo que involucra, entre otros, determinados procesos que posee el Banco.

El proceso de gestión de riesgo de liquidez del Banco hace foco en los siguientes puntos:

- Nuevos productos
- Límites
- Gap de Liquidez y escenarios de estrés

Nuevos Productos

La Gerencia de Riesgos Integrales previo al lanzamiento de nuevos productos, es el área encargada de elevar al Comité de Gestión Integral de Riesgo un informe respecto del impacto que puede tener dicho producto en la gestión del riesgo de liquidez.

Límites

El Directorio ha definido límites para la gestión de riesgo de liquidez, estos se encuentran semaforizados en verde, amarillo y rojo de acuerdo al apetito de riesgo del Banco. Los

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

límites son monitoreados en forma mensual desde la Gerencia de Riesgos Integrales e informados al Comité de Gestión Integral de Riesgo.

Los límites máximos de exposición al riesgo de liquidez son los siguientes:

- 1) Liquidez hasta un 15% de los depósitos.
- 2) Liquidez ácida hasta un 8% de los depósitos
- 3) Concentración 10 mayores depositantes hasta un 45% de los depósitos
- 4) Concentración 50 siguientes mayores depositantes hasta un 35% de los depósitos
- 5) Efectivo mínimo en Pesos exigencia mínima según normativa del B.C.R.A.
- 6) Efectivo mínimo en dólares exigencia mínima según normativa del B.C.R.A.
- 7) Efectivo mínimo en euros exigencia mínima según normativa del B.C.R.A.
- 8) Depósitos vista pesos SPNF hasta un 17% Depósitos plazo pesos SPNF
- 9) Depósitos vista me SPNF hasta un 12% Depósitos plazo me SPNF
- 10) Leverage- Pasivos hasta 12 veces el Patrimonio.
- 11) Activos líquidos hasta un 6% del activo total
- 12) Gap acumulado corriente deber ser positivo.

En caso de que los límites superen los umbrales definidos por el Directorio, se han establecidos en el documento “SIRAT - Riesgo de Liquidez” diferentes cursos de acción para la resolución de los mismos.

Adicionalmente, como parte de la gestión de riesgo de liquidez a nivel consolidado se monitorean indicadores por las siguientes compañías:

Industrial de Valores S.A.

- 1) Liquidez corriente no puede ser menor a 1.

Industrial Asset Management S.A.

- 1) Liquidez no puede ser inferior a 2.
- 2) Liquidez acida no puede ser inferior a 1.
- 3) Gap de Liquidez contractual no puede ser inferior a 0.

Credishopp S.A.

- 1) Liquidez corriente no puede ser inferior 0,5.
- 2) Endeudamiento no puede ser superior a 12 veces el patrimonio neto.
- 3) Endeudamiento financiero no puede ser superior a 12 veces el patrimonio neto.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Gap de Liquidez y escenarios de estrés

La Gerencia de Riesgos Integrales ha desarrollado una herramienta de Gap de Liquidez la cual combina dos escenarios “contractual” y “corriente” junto con otro de estrés a fin de poder verificar el comportamiento de la liquidez bajo determinados supuestos de estrés.

Para la situación “contractual”, la asignación de los flujos las distintas bandas temporales se realiza considerando los vencimientos (para cobros o pagos) correspondientes a lo establecido en los términos y condiciones de los contratos de las operaciones.

El perfil de los Gap’s contractuales o desajustes de vencimientos contractuales identifica desfases entre las entradas y salidas de efectivo contractuales durante intervalos temporales definidos. Estos desfases de vencimientos indican cuánta liquidez tendría que conseguir el Banco en cada uno de esos intervalos temporales si todas las salidas ocurrieran en la primera fecha posible.

Este parámetro indica en qué grado el Banco depende de la transformación de vencimientos para cumplir sus contratos en vigor.

Para la situación “corriente” la asignación de los flujos a las distintas bandas temporales se realiza considerando para el recupero de los activos, la renovación de los pasivos y/o los eventuales incrementos o disminuciones en los activos y pasivos computables los observados -en promedio- en los últimos tres meses inmediatos anteriores al que corresponda.

La tasa de variación se aplicará sobre los vencimientos de los conceptos computables en la situación contractual, para determinar los importes de las renovaciones, altas, disminuciones y/o recuperos a imputar a cada período.

Los conceptos computables se consideran en función de aquellos que tienen la caída establecida en el régimen de tasa de interés proporcionado por la Gerencia de Administración.

La imputación a los distintos períodos de las fianzas, avales y otras responsabilidades eventuales asumidas se efectuará en los primeros 6 meses a efectos de prudencia.

Mensualmente la Gerencia de Riesgos Integrales, elabora 3 Gaps:

- Gap de liquidez pesos
- Gap de liquidez en moneda extranjera (expresado en pesos)
- Gap de liquidez en todas las monedas (expresado en pesos)

Adicionalmente presenta escenarios de estrés que pueden contener diferentes supuestos: caída en el nivel de los depósitos, caída en el valor de los títulos públicos y cobro de algunas líneas del Banco, entre otros.

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Toda la información mencionada precedentemente es elevada por parte de la Gerencia de Riesgos Integrales al Comité de Gestión Integral de Riesgo en forma mensual, y posteriormente al Directorio para su aprobación y conocimiento.

Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR)

El Banco central dispuso mediante la comunicación “A” 5734 que todas las entidades deberán publicar en forma trimestral el Ratio de cobertura de liquidez. Dicho ratio se compone de la siguiente expresión:

Fondo de Activos líquidos de alta calidad (FALAC)

Salidas de efectivo netas totales (siguientes 30 días corridos)

Al 30 de septiembre de 2015 el ratio se encuentra compuesto por los siguientes valores:

COMPONENTE		VALOR TOTAL NO PONDERADO (1)	VALOR TOTAL PONDERADO (2)
(En moneda local)			
ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD			
1	Activos líquidos de alta calidad totales (FALAC)	2.553.586	2.280.467
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPy- MEs, de los cuales:	1.590.897	112.814
3	Depósitos estables	1.291.543	65.308
4	Depósitos menos estables	299.354	47.506
5	Fondeo mayorista no garantizado, del cual:	4.321.456	1.471.738
6	Depósitos operativos (todas las contrapartes)		
7	Depósitos no operativos (todas las contrapartes)	4.321.456	1.471.738
8	Deuda no garantizada		
9	Fondeo mayorista garantizado	5.053	1.011
10	Requisitos adicionales, de los cuales:		
11	Salidas relacionadas con posiciones en derivados y otros requerimientos de garantías	5.053	1.011
12	Salidas relacionadas con la pérdida de fondeo en instrumentos de deuda		
13	Facilidades de crédito y liquidez		
14	Otras obligaciones de financiación contractual	710.842	360.910
15	Otras obligaciones de financiación contingente	457.920	457.920
16	SALIDAS DE EFECTIVO TOTALES	7.086.168	2.404.393
ENTRADAS DE EFECTIVO			

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

COMPONENTE		VALOR TOTAL NO PONDERADO (1)	VALOR TOTAL PONDERADO (2)
(En moneda local)			
17	Crédito garantizado (operaciones de pase)	28.340	-
18	Entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno	2.758.788	1.490.442
19	Otras entradas de efectivo	418.743	209.371
20	ENTRADAS DE EFECTIVO TOTALES	3.205.871	1.699.813
			Valor ajustado total (3)
21	FALAC TOTAL	2.553.586	2.280.467
22	SALIDAS DE EFECTIVO NETAS TOTALES	7.086.168	704.580
23	RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)		3,24

El resultado del cálculo del LCR para el tercer trimestre del 2015, refleja una situación de liquidez que cumple el valor mínimo previsto para este indicador.

El Fondo de activos líquidos de alta calidad, en pesos y otras monedas, se encuentra conformado principalmente por Letras del BCRA y depósitos en cuentas del BCRA y en menor medida por efectivo y títulos públicos.

Las fuentes de financiación se componen principalmente por el crecimiento de la cartera de depósitos, en especial por el fondeo mayorista no garantizado provisto por empresas del sector privado no financiero. Durante el primer trimestre el crecimiento de este rubro fue mayor al de préstamos. Asimismo, la composición de la cartera total de préstamos, observa una alta preponderancia de los rubros descuento de documentos y adelantos en cuenta, lo que contribuye a mejorar el valor del indicador.

C 10 – Coeficiente de Apalancamiento

Mediante la comunicación “A” el 5674 el B.C.R.A. dispuso que todas las entidades deberán difundir el coeficiente de apalancamiento a partir del primer trimestre de 2015.

Dicho coeficiente surge de la siguiente expresión:

$$\text{Coeficiente de apalancamiento:} \quad \frac{\text{Medida de capital}}{\text{Medida de la exposición}}$$

(expresado como porcentaje)

A continuación se exponen los cuadros dispuestos para su publicación:

(I) Cuadro comparativo resumen

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

Cuadro comparativo resumen		
Nro Fila	Concepto	Importe
1	Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral/ Anual	10.594.240
2	Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión.	256.618
3	Ajustes por activos fiduciarios reconocidos en el balance pero que se excluyen de la medida de la exposición.	0
4	Ajustes por instrumentos financieros derivados.	46.102
5	Ajustes por operaciones de financiación con valores (SFTs).	10.207
6	Ajustes por las exposiciones fuera del balance	45.570
7	Otros ajustes.	-127.206
8	Exposición para el coeficiente de apalancamiento.	10.825.531

(II) Cuadro de apertura de los principales elementos del Coeficiente de Apalancamiento

N.ºfila	Concepto	Importe
Exposiciones en el balance		
1	Exposiciones en el balance (se excluyen derivados y SFTs, se incluyen los activos en garantía).	10.840.651
2	(Activos deducidos del PNb - Capital de nivel 1).	-116.999
3	Total de las exposiciones en el balance (excluidos derivados y SFTs).	10.723.652
Exposiciones por derivados		
4	Costo de reposición vinculado con todas las transacciones de derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	45.021
5	Incremento por la exposición potencial futura vinculada con todas las operaciones de derivados.	1.081
6	Incremento por activos entregados en garantía de derivados deducidos de los activos del balance.	
7	(Deducciones de cuentas a cobrar por margen de variación en efectivo entregado en transacciones con derivados).	
8	(Exposiciones con CCP, en la cual la entidad no está obligada a indemnizar al cliente).	
9	Monto nocional efectivo ajustado de derivados de crédito suscriptos.	
10	(Reducciones de nocionales efectivos de derivados de crédito suscriptos y deducciones de EPF de derivados de crédito suscriptos).	
11	Total de las exposiciones por derivados	46.102
Operaciones de financiación con valores (SFTs)		
12	Activos brutos por SFTs (sin neteo).	10.207
13	(Importes a netear de los activos SFTs brutos).	
14	Riesgo de crédito de la contraparte por los activos SFTs.	

Disciplina de Mercado – Banco Industrial S.A.

15	Exposición por operaciones en calidad de agente.	
16	Total de las exposiciones por SFTs	10.207
Exposiciones fuera del balance		
17	Exposiciones fuera de balance a su valor nocional bruto.	227.851
18	(Ajustes por la conversión a equivalentes crediticios).	-182.281
19	Total de las exposiciones fuera del balance	45.750
Capital y Exposición total		
20	PNb - Capital de nivel 1 (valor al cierre del período).	947.596
21	Exposición total (suma de los renglones 3, 11, 16 y 19).	10.825.531
Coefficiente de Apalancamiento		
22	Coefficiente de Apalancamiento	0,0875

(III) Cuadro de Reconciliación Activos del Balance de Publicación/Coefficiente de Apalancamiento

Nro. Fila	Concepto	Importe
1	Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral/ Anual.	10.594.240
2	Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión.	
3	(Activos originados por Derivados).	256.618
4	(Activos originados por operaciones con pases y otros).	-46.102
5	Previsiones por riesgo de incobrabilidad de carácter global de financiaciones en situación normal.	-10.207
6	Otros ajustes (detallar).	
7	Activo fuera de Balance	45.569
8	Diferencias por conceptos no alcanzados	-116.999
9	Deducciones RPC	
n		
	Exposiciones en el balance (Fila 1 de la Tabla 2)	10.840.651

El coeficiente de apalancamiento para el período de divulgación correspondiente a junio de 2015 fue de 0,082. La variación entre dichos períodos se genera, en su mayoría, por la variación del Activo Consolidado que a junio de 2015 era de \$ 10.161.474 y al 30 de septiembre de 2015 ascienden a \$ 10.840.651.